TEMA:

"VIOLENCIA FAMILIAR: SINDROME DE LA MUJER GOLPEADA"

PROBLEMA:

"ACTITUDES QUE ASUME LA MUJER GOLPEADA SEGUN EL CICLO DE LA VIOLENCIA EN EL QUE SE ENCUENTRA"

1999

Cancelarich, Karina

Miranda, Silvana

"Violencia Familiar: Síndrome de la mujer golpeada"

-Cancelarich Karina

-Miranda Silvana

Asesora Metodol.:

Lic. Graciela Derka de Aguero

1999

INTRO -

DUCCION

INTRODUCCION

A raíz de las demandas que llegan a diario a nuestros lugares de trabajo, vemos la necesidad de comprometernos aún más en la problemática de la violencia familiar, lo cual nos llevó a plantearnos sobre la posición que adopta una mujer que es maltratada y las respuestas que recibe del medio social.

Ocuparse de la violencia familiar es darle la debida importancia pública a uno de los problemas que más se ha mantenido oculto a lo largo de la historia social. Primero, porque estaba autorizada por las leyes y las costumbres como una forma de poder ejercida por aquel que se designaba como "jefe de familia". Más tarde, como se fueron derogando las leyes que favorecían los abusos, éstos continuaron y se mantuvieron en secreto dentro de los hogares debido a varios factores. Por ejemplo, la verguenza y el miedo de las víctimas o su temor a no ser creídas; las amenazas de los victimarios para no ser delatados y conservar su imagen de personas aceptables; también por la necesidad de ofrecer una fachada social de grupo familiar unido y sin problemas ante los ojos de los demás; porque no se aceptaba el divorcio como solución ni había una ley que lo permitiese, porque la gente terminaba creyendo que esos sufrimientos formaban parte de la vida, porque las creencias religiosas obligaban a soportar los sacrificios personales en aras de no desunir los matrimonios, porque las mujeres no tenían estudios o capacitación laboral para ser autónomas y quedaban atrapadas en la dependencia económica del marido soportando sus malos tratos, etcétera.

Hoy podemos decir que a través del trabajo interdisciplinario que se está realizando desde la prevención, la comunidad a comenzado a tomar conciencia sobre el flagelo de la violencia familiar, ya que la misma trasciende el ámbito familiar haciendo que las consecuencias de ese accionar repercutan en todas las relaciones sociales.

A partir de la importancia que adquiere en nuestra Provincia la violencia familiar, se sanciona la Ley 4.377 que estable la creación del "Programa de Prevención y Asistencia Integral a las Víctimas de Violencia Familiar, en la cual se trabaja interdisciplinaria e institucionalmente.

En nuestra ciudad se da curso al Programa a través de una Comisión integrada por profesionales del área salud, educación, justicia y por una O.N.G. "Subcomisión de recursos

Humanos", cuyo objetivo es el trabajo en la Prevención y Concientización de esta problemática.

Este "gran tema" nos motiva a profundizarlo con la finalidad de poder dar respuestas técnicas a los casos que recepcionamos desde nuestras áreas de trabajo.

Si podemos hacer que las herramientas de la violencia se transformen en instrumentos de música, que lo destructivo se convierta en creativo, podremos conseguir que aquellos en quienes surge la fiera dañina, dejen de degradarse, sanen sus heridas y desarrollen un nuevo respeto por sí mismos y por los demás seres humanos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

* Indagar sobre las actitudes que adopta la mujer golpeada según las fases de la violencia, asistidas en el Hospital "4 de Junio" y en la Sub-Comisión de Recursos Humanos (O.N.G.).

* Investigar los modos de intervención desde su núcleo familiar y su entorno social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

* Describir el ciclo de violencia de la mujer golpeada.

* Conocer las respuestas que recibe la mujer maltratada de su entorno social.

* Determinar la situación socioeconómica de la mujer que sufre esta problemática.

* Detectar que tipo de información reciben las víctimas sobre el tema.

MARCO

TEORICO

MODULO I

- DEFINICION DE VIOLENCIA
- MITOS Y CREENCIAS:
  - -CONCEPTUALIZACION
  - - RESPECTO A LA VIOLENCIA FAMILIAR

MODULO I

DEFINICION DE VIOLENCIA:

Abordar el grave problema de la violencia intrafamiliar requiere de algunas definiciones básicas preliminares, que permitan dar cuenta del fenómeno desde las perspectivas cultural, social, institucional e interpersonal.

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, y se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar.

A partir de esta primera aproximación semántica podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño.

En un sentido amplio: puede hablarse de violencia política, de violencia económica, de violencia social, etc. En todos los casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política...) e implica la existencia de un "arriba" y un " abajo", reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo; hombre-mujer; maestro-alumno; patrón-empleado; etc.

En un sentido restringido: se focaliza las conductas violentas cuando se ubica en el nivel de las acciones individuales. El empleo de la fuerza se constituye, así, en un método posible para resolver conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad de "otro". La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obtenido a través del uso de la fuerza.

Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación. Este desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo. En el primer caso, la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etc; en el segundo caso, se debe a contingencias ocasionales.

La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder, permanente o momentáneo.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder sea utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que el vínculo entre dos personas caracterizado por el ejercicio de la violencia de una de ellas hacia la otra se denomina relación de abuso, que son aquellas formas de interacción que enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluyen conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daños físicos y/o psicológicos al otro miembro de la relación.

La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y de la dignidad de quien la padece. El maltrato intrafamiliar es una de las manifestaciones que refleja la dominación masculina y la subordinación femenina. El abuso es una conducta que efectiviza un grave descenso en la autoestima, impidiendo el desarrollo de la persona como un sujeto independiente.

Se considera a la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder: la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder. Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y por la edad; los grupos de riesgo de sufrir violencia en contextos privados son las mujeres y los niños, definidos culturalmente como los sectores con menos poder y está considerado al adulto masculino como quién más frecuentemente ejerce las distintas formas del abuso (físico, sexual o emocional).

El término "violencia doméstica" alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable.

MITOS Y CREENCIAS: CONCEPTUALIZACION

El fenómeno de la violencia dentro de la familia ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas. Hasta hace algunos años, la mayoría de ellas se encontraban atravesadas por algunos mitos que dificultaban su comprensión. Dichos mitos tendían a ubicar la violencia doméstica como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de drogas, o a factores económicos y educativos.

Los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas.

La identificación de variables causales asociadas al fenómeno permitió afirmar que las formas violentas de relación son el producto de identificaciones con un modelo familiar y social que las acepta como procedimientos viables para resolver conflictos.

En lo que respecta al microsistema se ha comprobado que un alto porcentaje de hombres golpeadores han sido víctimas o testigos infantiles de violencia en sus familias de origen.

En el macrosistema estos hombres han incorporado, en su proceso de socialización de género, un conjunto de creencias, valores y actitudes que, en su configuración más estereotipada, delimitan la denominada "mística masculina": restricción emocional, homofobia, modelos de control, poder y competencia, obsesión por los logros y el éxito, etc.

La incorporación de este modelo tradicional se opera a través de los mecanismos de aprendizaje social vehiculizados por la familia, las instituciones educativas y recreativas, los medios de comunicación masiva y las distintas formas simbólicas de acceso a la cultura.

Algunos mitos respecto de la violencia familiar

En lo que respecta a la violencia familiar existe una enorme cantidad de mitos que es necesario revisar para poder comprender la realidad del fenómeno:

*MITO 1- Los casos de violencia familiar son escasos: no representan un problema tan grave.

*REALIDAD: hasta hace algunos años, el fenómeno de la violencia familiar no había sido estudiado ni sacado a la luz, por tratarse de un fenómeno oculto. Pero cuando se comenzó a investigar las estadísticas mostraron la magnitud del problema.

*MITO 2- La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad mental.

*REALIDAD: se ha comprobado que las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos, como cuadros de depresión, angustia, insomnio, etc.

*MITO 3- La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más pobres.

*REALIDAD: la pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son patrimonios exclusivos de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos.

^MITO 4- El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas.

*REALIDAD: el consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas violentas, pero no las causa. De hecho, muchas personas alcohólicas no usan la violencia dentro de su hogar.

*MITO 5- Si hay violencia, no puede haber amor en una familia.

*REALIDAD: los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos.

El amor coexiste con la violencia, de lo contrario, no existiría el ciclo. Generalmente es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo.

*MITO 6- A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían.

*REALIDAD: en la mayoría de los casos las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, etc. Además, una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y verguenza por lo que le ocurre y esto le impide muchas veces pedir ayuda.

*MITO 7- Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: "algo hacen para provocarlo".

*REALIDAD: es posible que su conducta provoque enojo, pero la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quién la ejerce.

No hay "provocación" que justifique una trompada, un golpe en la cabeza o una patada.

*MITO 8- El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido.

*REALIDAD: en el 85% de los casos el abuso sexual ocurre en lugares conocidos o en la propia casa, y el abusador es alguien de la familia o un conocido.

*MITO 9- El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física.

8*REALIDAD: el abuso emocional continuado aún sin violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional.

*MITO 10- La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la "esencia " del ser humano.

*REALIDAD: la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la define como un recurso válido para resolver conflictos. Se aprende a utilizar la violencia en la escuela, en el deporte, en los medios de comunicación.

MODULO II

- LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA
- CRISIS ECONOMICA Y VIOLENCIA FAMILIAR
- TIPOS DE VIOLENCIA:
  - VIOLENCIA INFANTIL
  - VIOLENCIA CONYUGAL
  - MALTRATO A LOA ANCIANOS Y DISCAPACITADOS
- CARACTERISTICAS INTERACCIONALES DE LA VIOLENCIA
- CARACTERISTICAS DEL COMPORTAMIENTO MASCULINO - FEMENINO

4. Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia intrafamiliar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
5. Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas provienen de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.
6. Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia doméstica.

Estas son algunas de las razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como una cuestión "privada", ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad, son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas debe ser considerado como un problema que nos afecta a todos, en cuanto integrantes de una comunidad.

CRISIS ECONOMICA Y VIOLENCIA FAMILIAR:

Ciertas tendencias sociodemográficas, han incidido en las transformaciones de las familias a lo largo del siglo XX. El incremento de la expectativa de vida aumenta la duración potencial del matrimonio, la separación y el divorcio son las nuevas formas de finalización de un vínculo, ante que la viudez. Esto lleva al aumento de familias monoparentales.

La crisis económica incide en la formación de nuevos hogares, se comparte la vivienda, el terreno y los espacios, produciendo hacinamiento y promiscuidad. La mayor perspectiva de vida de la mujer, aumenta el número de hogares con jefas mujeres...sin adecuadas intervenciones externa esta estructura social transmite y aumenta los patrones de desigualdad existentes y de una serie de problemas sociales como embarazos adolescentes, abandono escolar, desempleo juvenil, chicos en la calle y violencia doméstica. El riesgo de violencia se encuentra presente en todas las clases sociales, sin embargo la pobreza aumenta la vulnerabilidad al contarse con menos recursos frente a estos riesgos. Jelín y Geldstein, investigadoras del CENEP, han analizado especialmente, los cambios ocurridos en la estructura familiar como consecuencias del nuevo modelo económico y la famosa globalización. Así, comentan que... "la crisis recesiva que distorsionó el mercado laboral, afectó también la vida familiar de los sectores populares, potenciando un fenómeno preexistente asociados a factores culturales y la pobreza estructural: la formación de familias no tradicionales." Los hogares con mujeres proveedoras se observan en los habitados por familias vulnerables,

como las que están en crisis, las que tienen jefatura femenina, y familias reconstituidas.

La influencia de diversos factores como el embarazo adolescente o madres jóvenes sin experiencia, familias monoparentales, problemas económicos para el sostenimiento del hogar, debilitamiento de los lazos sociales, es estrés producido por el conjunto de situaciones anteriores, se ven reflejadas en la calidad de vida familiar y concretamente en los niños en su acceso a la salud y la educación.

La violencia social sufrida por estos sectores se traslada a una violencia que ocurre en el ámbito privado/ familiar y se extiende a los diferentes miembros - la mujer, la pareja entre sí, los chicos, los ancianos-, conformando la instalación de un ciclo de la violencia que de no mediar algún tipo de intervención, se repetirá en los futuros hijos - transmisión generacional del maltrato -.

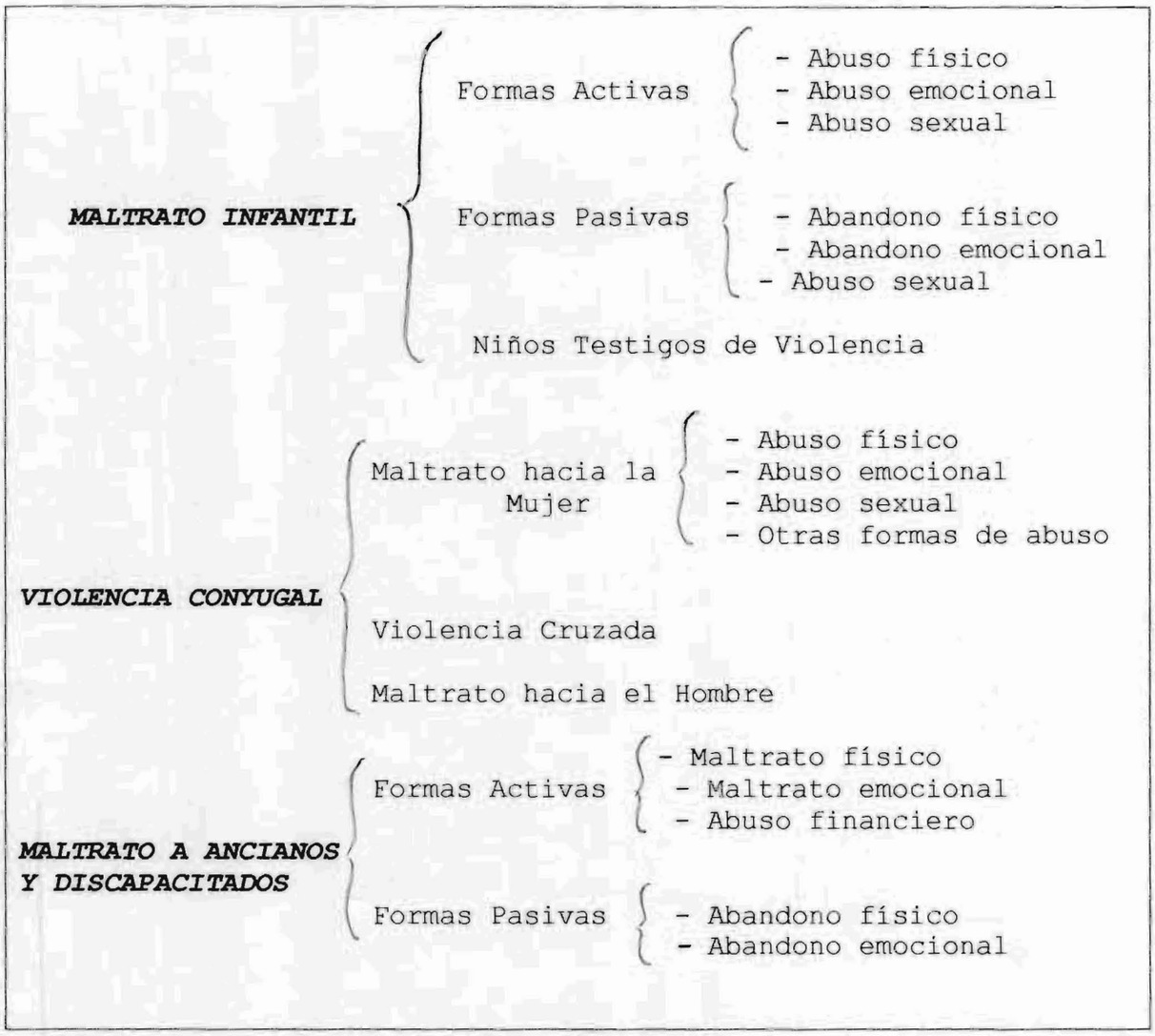
La violencia social y la violencia familiar mantienen al menor en una situación básica de carencia y desprotección, que lleva inevitablemente a la repetición del maltrato y marginalidad. Este niño es el futura adulto que engrosará ese sistema de marginación - trabajo no calificado, con deficientes estrategias para enfrentar y resolver problemas, hombre golpeador, mujer violentada, padres maltratadores.

La concreta situación de violencia familiar - aún con sus componentes individuales y psicológicos propios de las personalidades involucradas en el conflicto - se presenta en estos momentos como un ejemplo de las consecuencias que conlleva el agravamiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

Si bien las investigaciones realizadas muestran la particular situación desfavorables de los sectores más paupérrimos de la población, muchos de estos factores mencionados influyen sobre otros sectores sociales. Concretamente, a aquellos en los cuales, las necesidades básicas están satisfechas, y se cuentan aún con ciertas formas de acceso a la cultura y la recreación; en éstos la lucha por mantenerse en el lugar de pertenencia lleva también a una serie de desajuste en la supuesta armonía familiar. Se pueden observar formas de abandono emocional, largos períodos en que el niño se encuentra sólo sin la vigilancia de un adulto responsable ó con un exceso de actividades que lo "prepararán" para un futuro incierto y que permiten tenerlos ubicados durante la ausencia de sus padres, sustitución de cosas materiales en compensación del tiempo no dedicado al niño...

Frente a este problema no se puede dejar de mencionar el papel que debería jugar las políticas públicas y sociales, que resultan imprescindibles para el desarrollo de estrategias de intervención que permitan desarticular el "circuito de la pobreza" y por lo tanto en muchos casos el "circuito de la violencia".

Se identifican tres categorías de Violencia Familiar:



VIOLENCIA INFANTIL:

Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Pero esta definición engloba diferentes tipos de maltratos:

- *Abuso físico:* cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o

enfermedad en el niño. La intensidad del daño puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal.

- Abuso sexual: cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/tutor adulto, con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual del adulto. La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación.

- *Abuso emocional:* se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

- *Abandono físico:* es un maltrato pasivo; ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones peligrosas) no son atendidas, temporaria o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

- *Abandono emocional*: es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, etcétera, e indiferencia frente a los estados anímicos del niño.

- *Niños testigos de violencia*: cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres.

VIOLENCIA CONYUGAL:

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal. El 2% de los casos corresponde a abuso hacia el hombre, el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23 % restante son los casos de violencia recíproca o cruzada.

La violencia conyugal es una problemática psicosocial que define una situación particular de victimización: el maltrato tiene un único sentido, del hombre hacia la mujer. El hombre violento instrumenta la selectividad y la direccionalidad: él selecciona la víctima, su esposa, instaurándose como mujer maltratada, sobre la cual dirige y focaliza la violencia, no ejerciendo este comportamiento de forma indiscriminada.

Maltrato hacia la mujer: según la definición de Graciela Ferreira, "una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo." La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio.

La victimización incluye el obligar a la mujer a ejecutar acciones que no desea y/o prohibirle la concreción de aquellas que sí quiere ejecutar.

a) *Abuso físico:* incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio.

b) *Abuso emocional:* comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorizaciones, amenazas, etc. Fundamentalmente son tres las formas que caracterizan el abuso emocional del hombre hacia la mujer: **desvalorización, hostilidad, indiferencia**. La primera se manifiesta a través de la desvalorización de sus opiniones, de las tareas que realiza o de su cuerpo. Esto se puede vehiculizar a través de bromas, ironías o de mensajes descalificadores. La hostilidad se manifiesta a través de reproches, acusaciones e insultos permanentes, que muchas veces se traducen en gritos y amenazas. En tercer lugar, la indiferencia, que también es una forma de abuso emocional, se manifiesta cuando se ignoran las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer (por ejemplo: la tristeza, el dolor, el miedo), los cuales son desestimados y reprimidos, habitualmente mediante el empleo de actitudes violentas. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos y puede desembocar en el suicidio.

c) *Abuso sexual:* consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital. Este tipo de abuso se da a través de dos formas: la coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer.

Si la autoestima de estos hombres se sustenta en su capacidad de conquista y de dominio sexual, la contrapartida es la

sumisión y el sometimiento de la mujer; para lograrlo o mantenerlo a menudo recurren incluso a la violencia física.

La búsqueda permanente del control de la relación, por una parte y la evitación, por la otra, son conductas típicas de los hombres golpeadores. Con frecuencia lo que desencadena los episodios de violencia que puedan llegar al homicidio, es ver amenazadas su posibilidad de control de la situación.

Todavía para ciertos hombres, sean o no eyaculadores precoces, el juego amoroso, la preparación de la mujer, las demostraciones de cariño son tiempo perdido y algo superfluo que era aceptable sólo durante el noviazgo. Ni soñar que ella pida o sugiera algo distinto de lo que él cree que ella necesita. Cualquier rechazo se cura con violencia.

**Violencia recíproca o cruzada:* es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja; el maltrato recíproco puede ser verbal o físico.

**otras formas de abuso: Económico:* el hombre utiliza maniobras para monopolizar el uso o las decisiones sobre el dinero, limitándole el acceso a la mujer o dando por descontado que él tiene más derecho a ello. Por ejemplo controla los gastos, exige que le rinda cuenta, detalle de lo que compra, no le informa sobre el uso del dinero común, retiene el dinero lo que obliga a la mujer a pedir. Niega el valor económico que supone el trabajo doméstico.

MALTRATO A LOS ANCIANOS Y DISCAPACITADOS

Puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en los alimentos, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, la intimidación, las amenazas, etcétera, por parte de los hijos u otros miembros de la familia.

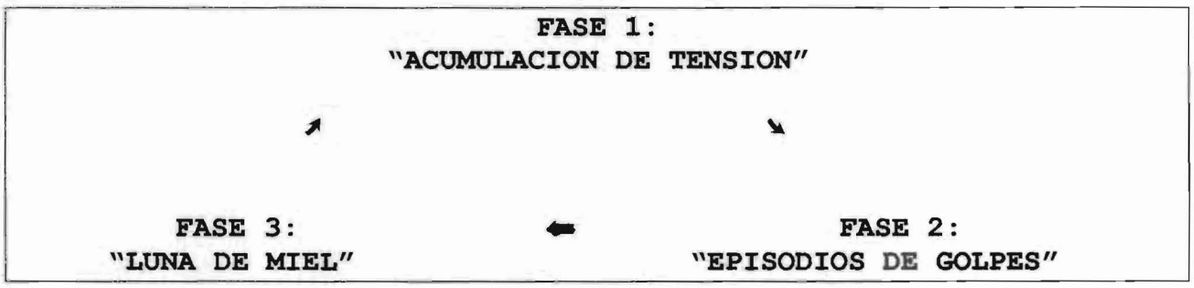
Los ancianos y discapacitados, en razón de sus dificultades físicas y psicológicas, están expuestos a malos tratos ya sean en sus familias como, muchas veces, en aquellas instituciones que los albergan no suministrándoles los cuidados adecuados.

En ocasiones también sufren maltrato en lo económico pues, al ser sus familiares administradores de sus bienes, pueden hacer mal uso de los recursos o gastarlos en lugar de comprar los medicamentos o la vestimenta adecuada que requieren estas personas que, por sus dificultades, se encuentran en una relación de dependencia.

CARACTERISTICAS INTERACCIONALES DE LA VIOLENCIA

Leonor Walker ha formulado el ciclo de la violencia marital como esquema para el análisis de las interacciones violentas que ocurre bajo condiciones estructurales.

La violencia se da en situaciones cíclicas y en espiral que pueden ser referidas a tres fases que varían en intensidad y duración:



La **FASE 1 "Acumulación de tensión"** es una fase sin violencia física manifiesta en la cual el hombre va acumulando tensión, originada en su propia manera de ver las cosas y de considerar que la mujer no hace lo que él quiere o no cumple con todos sus deseos. Aunque ella trate de hacer lo que él quiere, nunca logra hacerlo "como él quiere".

La mujer trata de pasar por alto los incidentes menores que él va creando, pensando que si ella lo satisface en todas sus exigencias, si no le da ningún motivo para protestar, logrará evitar que la tensión siga creciendo hasta llegar a un episodio de golpe.

Esta primera etapa de la violencia es sutil, toma de la forma de agresión psicológica, que consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. Comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas, a sentirse deprimida y débil.

Hombre y mujer se encierran en un circuito en el que están mutuamente pendientes de sus reacciones.

La **FASE 2 "Episodios de golpes"**: la violencia contenida estalla en un episodio de golpes, cuya gravedad suele aumentar con el paso del tiempo.

El hombre golpeador reconoce que en esos momentos pierde el control de sus actos, pero siempre trata de hecharle la culpa de ello a su mujer o a factores externos: nunca reconoce su responsabilidad en el episodio. Siempre son "otros" los culpables.

Esta fase suele durar desde unos minutos hasta varios días, en este último caso, él la mantendrá encerrada para que ella no pueda solicitar ningún tipo de ayuda.

La violencia se inicia cuando el la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar jugando para pellizcarla, producirle moretones, tirarle de los cabellos, empujarla, zamarrearla. En algún momento le da una cachetada con la mano abierta. Después siguen las trompadas y las patadas.

Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales. A veces, la viola cuando está dormida.

Las mujeres se muestran sorprendidas sobre el hecho que se desencadena de manera imprevista ante cualquier situación de la vida cotidiana.

La **FASE 3 "Luna de miel"** se caracteriza por una conducta de arrepentimiento y afecto del hombre golpeador, a veces instantáneo, sobreviniendo un pedido de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir y la aceptación de la mujer que cree en su sinceridad. En esta etapa predomina una imagen idealizada de la relación, acorde con los modelos convencionales de género. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse el ciclo.

Las interacciones violentas en una pareja están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas. Esto significa que en el transcurso de los intercambios recurrentes cada vez más tensos, emerge la violencia física en los momentos en que la relación de dominación / subordinación que se supone ejerce el hombre sobre la mujer, necesita ser reconfirmada.

Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de la violencia conyugal se dan en todas las latitudes, en todas las clases sociales, en personas de distintos niveles educativos. La única forma de cortar el ciclo y la escalada de violencia es a través de la intervención externa. Según los casos esta intervención externa está dada por familiares, amigos, médicos, educadores, psicólogos, asistente sociales, abogados, policías, etc, y mediatizados por instituciones tales como el hospital, la escuela, los tribunales, la iglesia, etc.

CARACTERISTICAS DEL COMPORTAMIENTO: FEMENINO - MASCULINO

PRIMERA FASE

FEMENINO	MASCULINO
- Actitud sumisa.	- Considera que tiene derecho.
- Controla factores externos.	- Lo hace para educar.
- Se siente culpable.	- Refuerzo del dominio.
- Se aísla, no pide ayuda.	- Incrementa el abuso y control.
- Minimiza la situación.	- Es violento en el hogar.
- Niega importancia a lo sucedido.	- Modifica la violencia ante un Control externo.

SEGUNDA FASE

- Se aísla aún más.	- Se cree que tiene derecho.
- Se atemoriza y/o deprime.	- Controlador en exceso.
- Algunas veces reacciona.	- Es claro y posesivo.
- A veces se va del hogar.	- Destruye objetos significativos.
- Por temor acepta comportamientos aberrantes.	- No toma conciencia del daño, pierde el control.

TERCERA FASE

- Se siente con ánimo.	- Atento, protector, seductor.
- Tiene esperanzas.	- Obsequioso.
- se aferra a que él cambie.	- Pide perdón.
- Se sigue sintiendo culpable.	- Asegura que no pegará más.
- Duda de las decisiones.	- Busca apoyo.
- Si se ha alejado del hogar, vuelve.	- Si comenzó tratamiento, es Probable que lo abandone.
- Si ha iniciado acciones Legales, puede retirarlas.	

MODULO III

- EL MODELO MASCULINO TRADICIONAL
- EL HOMBRE GOLPEADOR:
- DEFINICIONES
- TEORIAS EXPLICATIVAS
- MODELOS DE ASISTENCIA A HOMBRES GOLPEADORES

MODULO III:

EL MODELO MASCULINO TRADICIONAL

Existe una imagen de lo masculino que ha sido transmitida de generación en generación : desde la temprana infancia se aprende que un verdadero hombre tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador.

La identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr, actuar) y la represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el amor, el temor... como una forma de preservar su identidad masculina.

El modelo masculino tradicional se apoya en dos elementos esenciales que configuran un verdadero perfil psicológico:

***restricción emocional:** consiste básicamente en no hablar acerca de los propios sentimientos, especialmente con otros hombres.

***obsesión por los logros y el éxito:** la socialización masculina se apoya en el mito del "ganador". Esto implica estar en un permanente estado de alerta y competencia.

Estas dos características básicas se traducen en un estilo de relación con el mundo caracterizado por:

- conducta afectiva y sexual restringida;
- actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia;
- dificultades para el cuidado de la salud.

En el marco de una sociedad patriarcal, el varón se ve impulsado a construir su identidad por la negativa, evitando todo lo que es culturalmente definido como "femenino". El miedo a la feminidad pasa a ser el eje alrededor del cual se va estructurando lo masculino.

La socialización del género es el proceso en el que los individuos aprenden a ser femeninos y masculinos, de acuerdo con las expectativas socioculturales, y con el fin de prepararlos para participar en la vida social. Inicialmente este aprendizaje se produce en el sistema nuclear de origen, la familia, configurando la socialización primaria. Los estereotipos sexuales vigentes,

mediatizados por la familia, son reforzados más adelante en las relaciones vinculares donde no se mantienen lazos de intimidad: la escuela, el club, los amigos, los vecinos, el trabajo, etc, y constituyen la socialización secundaria. Estos modelos relacionales aprendidos son los que funcionan y se reproducen a lo largo de la vida.

EL HOMBRE GOLPEADOR:
DEFINICIONES Y TEORIAS EXPLICATIVAS

Se define al hombre golpeador como el sujeto de sexo y género masculino que ejerce modalidades de victimización: violencia física, maltrato emocional y/o abuso sexual, en forma exclusiva o combinada e intencional sobre la persona con quien mantiene un vínculo de intimidad: su esposa o compañera. Esta definición permite tipificar el síndrome del hombre golpeador.

A menudo las relaciones marcadas por el maltrato a la mujer nacen en el noviazgo. Se trata de varones que poco a poco van armando una estrategia con algunos rasgos característicos:

#- vigilancia y críticas permanentes;

#- prohibiciones y amenazas;

#- fiscalización del entorno social, familiar, laboral de la mujer;

#- escándalos y plantones, introverción, no reconocimientos de culpas o responsabilidades en la relación;

#- con tratamientos cambiantes, caprichos, susceptibilidad;

#- presión para tener experiencias sexuales no deseadas por la mujer usando calificativos humillantes como frígida, anticuada, rara.

El inicio de etapas fuertes en una relación - casamiento, embarazo, primer hijo - puede inagurar fases cada vez más graves de abusos y violencia.

Jorge Corsi (1987) delimita la violencia conyugal como una de las formas encubiertas que adopta la normativa sociocultural de dominación del hombre hacia la mujer. Este autor se basa en el conjunto de teorías que intentan explicar el comportamiento intrafamiliar violento como una conducta aprendida y relacionada con las experiencias vividas durante la infancia y la adolescencia. Frecuentemente los maridos agresores han experimentado en su familia de origen, como víctimas o testigos, este tipo de modalidades vinculares. Este desplazamiento aprendido y aprehendido se denomina "transmisión intergeneracional"

El mayor peligro de asociar la conducta de un hombre golpeador a categorías psicopatológicas, alcoholismo o algún defecto de la personalidad, consiste en que cualquier encuadre de este tipo le quita responsabilidad sobre su conducta.

Desde un punto de vista jurídico, la existencia de patología psíquica es considerada como atenuante en relación con la imputabilidad de quien ha cometido un acto delictivo.

También hubo intento de explicar la conducta del hombre golpeador adscribiéndola a un modelo más amplio de explicaciones de la conducta agresiva apoyado en elementos de tipo biológico o hereditario. La hipótesis es que el funcionamiento biológico del hombre es diferente del de la mujer y por lo tanto está mas predispuesto a las conductas violentas.

Hay un tercer tipo de explicaciones que proviene de los enfoques sociológicos y dice, es términos generales, que la violencia conyugal es una de las formas que adopta la dominación del hombre sobre la mujer, en el marco de una sociedad patriarcal.

Desde el punto de vista psicológico, se considera que la conducta violenta del hombre dentro del hogar es aprendida, y que está en relación con las experiencias vividas durante su infancia, frecuentemente estos hombres han presenciado hechos de violencia dentro de su hogar de origen, ya sea como víctimas o como testigos, según señala la teoría del aprendizaje social.

Cada uno de estos intentos de explicar la conducta del hombre golpeador es evidentemente parcial, es una forma de aproximarse al tema, y no lo agota.

En el trabajo clínico con los hombres golpeadores se detectan factores específicos que permiten entender la singularidad del problema:

La falta de una vivencia personal de seguridad que necesita ser sobre compensada a través de una actitud externa firme, autoritaria, que no muestre esa debilidad interna que en el fondo existe.

#La dificultad que tienen para comunicar sus sentimientos y lo que les afecta de cada situación .

#Aislamiento emocional: se trata de un tipo de aislamiento social vinculado a lo afectivo; pueden relacionarse con muchas personas, pero ninguna relación tiene un grado de intimidad tal que les permita hablar de sus propios sentimientos, de sus conflictos afectivos.

Dado que la violencia no es asumida como un problema propio, trata de encontrar la responsabilidad afuera: en la mujer, en la familia, en los hijos, en la situación del país, en los problemas económicos, etc. La responsabilidad se dispersa en tanto niveles que, al no asumirse a sí mismo como el "portador" del problema, tampoco reconoce que necesita ayuda y, en consecuencia , no la pide.

Los hombres violentos recurren a racionalizaciones para justificar su conducta. La mayoría atribuye sus acciones a la provocación de la víctima, evitando de este modo la

aparejado una doble victimización de la víctima o segunda victimización, porque la mujer termina siendo señalada como mentirosa, alterada, desequilibrada, loca, a la que se le atribuyen todos los problemas.

Lo regular es que el golpeador esté bien conceptuado y que sus conocidos, amigos e incluso colegas lo tengan como una persona respetable. Esta máscara que
él se construye imposibilita imaginar el comportamiento violento que ejerce sobre su esposa.

Según Graciela Ferreira..."Esta personalidad dual no es conflictiva para el agresor. Actúa con naturalidad su doble fachada". Sabe que su conducta violenta no sería bien vista, a no ser por otros que comparten su modo de actuar y de ser. Por eso cuida que su comportamiento no trascienda del ámbito privado. Amenaza con el objeto de lograr su objetivo: que su accionar no se haga público.

Los maridos violentos están convencidos de que tienen pleno derecho de castigar a su esposa, porque ella es de su propiedad y no responde a sus expectativas. Frecuentemente encubren su comportamiento agresivo tras una imagen de desamparo, de un ser necesitado de afecto y protección.

Pocos sospechan o conocen el verdadero comportamiento de este tipo de hombre. Incluso, las mismas amigas o familiares de la esposa terminan por compadecerse de él y lo ayudan, en lugar de acompañar y asistir a la verdadera víctima, ésta pasa a ser la acusada por no comprender al marido y por no darle el apoyo y el afecto que necesita.

Debido a su inseguridad íntima y a la ausencia de un comportamiento parejo, el esposo agresor acomoda su conducta frente a las distintas circunstancias, sin correr el riesgo de que descubran su verdadero modo de operar.

Los hombres golpeadores persiguen dos tipos de objetivos con su accionar violento:

1-descargar la tensión acumulada que no pudieron expresar por medio de las palabras, y

2-consolidarse en una posición de superioridad respecto de la mujer, a la que inferiorizan, haciéndole sentir que sólo cobra valor a su lado. Esta es una de las cuestiones que perpetúa en ambos miembros de la pareja la relación de dependencia.

Hay varios tipos de agresores:

**Agresores Psicopáticos*: En ellos parece como si nada estuviera ocurriendo, incluye la incapacidad de imaginar el temor o el sufrimiento que experimenta otra persona o las terribles consecuencias que puede producir el maltrato. Tiene reacciones emocionales superficiales y sus proyectos son pocos realistas,

ofrece resistencia a analizar los problemas del pasado. A diferencia de otros golpeadores no ejercen la violencia únicamente con sus esposas, sino también con otras personas. No miran hacia atrás y en consecuencia nunca aprenden de sus errores pasados.

**Agresores Hipercontrolados*: Estos hombres parecen estar un tanto distantes de sus sentimientos.

Su ira, que por lo general es el resultado de la acumulación progresiva de frustración ante acontecimientos externos, puede irrumpir de pronto de forma violenta, después de haberse incubado silenciosamente durante un largo período.

Hay dos clases de hipercontrolados:

- Tipo activo: fanático del control extiende a otras personas su necesidad de dominación extrema.

- Tipo pasivo: se limita a distanciarse de su esposa y las discusiones de la pareja versan habitualmente sobre el modo de lograr cierto contacto emocional.

**Agresores cíclicos / emocionalmente inestables*: estos agresores experimentan una mezcla de sentimientos entre los que se incluye la ira y los celos. Siempre encuentran el modo de mal interpretar y culpar a su pareja, de ver en ella las causas del propio desaliento, de exigirle cosas imposibles de cumplir y de castigarla por no haberlo hecho. Son hombres con estados de ánimo cíclico que se alternan a un ritmo aterrador. Es por eso que sus esposas dicen que tienen una doble personalidad.

MODELOS DE ASISTENCIA A HOMBRES GOLPEADORES:

Teniendo en cuenta que el modelo masculino tradicional tiene como características sobresalientes la restricción emocional y la obsesión por los logros y los éxitos, se advierte que el abordaje debe darse como un proceso psicoeducacional, destinado a modificar el modo en que el varón se ve a sí mismo para ser aceptado por su grupo de pares. En los grupos de apoyo entre varones, se advierte la fragilidad e inseguridad con relación a su ser y parecer lo suficientemente hombre, por lo que su masculinidad debe ser permanentemente reafirmada, interpretando los varones violentos que, la violencia es una expresión de

esposa de ese hombre, a fin de comprobar si ella va vivenciando los cambios de su pareja tal como él los narra en el grupo, circunstancia ésta de la que tiene conocimiento el hombre, pues es una de las condiciones que se les hace saber a su ingreso.

Grupos de Segundo Nivel:

En la medida en que cada uno de ellos va avanzando en el grupo y cuando han hecho una evolución profunda respecto al inicio de las reuniones, pasan a este segundo nivel, para el cual se requiere:

a) Demostrar continuidad en la asistencia;
b) Haberse responsabilizado por su conducta violenta;
c) Y que no haya habido episodios de violencia física desde su ingreso al primer grupo.

En este segundo nivel se realizan reuniones más espaciadas y están dirigidas, especialmente, a evaluar la conducta llevada por los hombres del grupo, durante el tiempo en que no tienen el apoyo y el control del grupo.

MODULO IV

- MUJER MALTRATADA: VIOLENCIA, OBSTACULO Y TRAMPA
- EL PAPEL DE LA MADRE DE LA MUJER MALTRATADA
- TIPOLOGIA DE LA MADRE DE LA MUJER MALTRATADA
- PASIVIDAD DE LA MUJER
- ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DEL SINDROME DE LA MUJER GOLPEADA
- MODELOS DE ASISTENCIA

MODULO IV

MUJER MALTRATADA: VIOLENCIA, OBSTACULOS Y TRAMPAS

Existe una creencia muy divulgada y arraigada acerca de que es imposible la coexistencia del amor y la violencia en la pareja. Contrariamente a ello, en las familias que padecen violencia familiar, el amor está íntimamente ligado a la violencia. Esto ocurre porque en la violencia doméstica, el maltrato y el abuso no se suceden en forma permanente sino por períodos. El golpeador no pasa las 24 horas de los 365 días del año maltratando a su víctima. El hombre violento sólo ejerce la violencia por ciclos, en los que siente que el poder se les va de las manos por cuestiones propias o ajenas a la familia.

Así, como el hombre golpeador presenta una imagen positiva para el entorno público extrafamiliar, existe períodos donde se mantiene calmo y afectuoso con los integrantes de la familia, particularmente con su víctima habitual, la esposa. Depende de ella en forma extrema. Su alto grado de inseguridad provoca un fuerte temor a perderla. Para estos hombres, el perder a su esposa significa perder una parte de sí mismo. Por ello la mantienen sometida, aislada y la manipulan como un objeto previendo el surgimiento de situaciones donde por su propio razonamiento o por influencia de otros, ella
intente valerse por si misma, desarrollarse como un ser autónomo. La autonomía de la mujer implicaría para la concepción de estos hombres, la posibilidad de pérdida, de que ella ya no lo necesite, de que se vaya con otro, de que se despegue, de que logre su independencia. Esta actitud se presenta como amenazante para el marido violento. Es la amenaza a perder el control de la situación y de la vida de su mujer, una de las razones por las que necesita ejercer la violencia. Otras situaciones que se suman al ejercicio del abuso es el descargarse con el más débil, cuando su nivel de tolerancia frente a la acumulación de la tensión llega a su punto límite. La eclosión violenta se desencadena por la sumatoria de cuestiones que no pudo verbalizar, por su imposibilidad de canalizar los sentimientos desagradables a través del diálogo, ya que el mismo implicaría - según su concepción- un signo de debilidad. Pero como correlato de esta conducta, el golpeador se arrepiente de lo que hizo, no solo por las lesiones físicas y/o emocional que le ocasionó a la mujer, sino particularmente por el miedo a que ella no le perdone. Sus características de inseguridad y consecuentemente el gran temor a perder a la persona que ama y de la cual depende emocionalmente, hace que desarrolle

comportamientos tiernos y cariñosos realmente sinceros, pasando por diferentes gamas de propuestas y manifestaciones afectivas para recuperar nuevamente la confianza de su mujer. Estas manifestaciones son las que confunden a la víctima, ya que se convence por la contundente y sentida promesa de su compañero que nunca más va a ocurrir, que él la ama profundamente, que fue un momento de "nervios", que tal situación "lo sacó de lugar", "lo puso como loco", "no se pudo controlar", y donde se justifica finalmente, atribuyéndole la responsabilidad de su comportamiento a la mujer: porque no hizo lo que él pretendía o porque dejó de hacer lo que aquel deseaba.

Esto es lo que entrampa a las mujeres maltratadas en un callejón sin salida, porque saben que detrás del hombre que las castiga, existe aquel que se brinda afectuosamente y que las ama. Ellas anhelan profundamente que el abusador que hay en el cónyuge no vuelva a aparecer, porque es ese quién destruye a la pareja, y no el buen hombre y compañero que se presenta cuando está de buen humor, y no tiene problema alguno. Esta es una de las situaciones que propicia con mayor
énfasis la perpetuación de la relación marital abusiva.

Las mujeres víctimas de maltrato doméstico viven sometidas al ejercicio periódico-cíclico y crónico del abuso. A este tipo de victimización se adhieren otras, de las que ellas no salen ilesas y que perpetúan el quedar entrampadas.

*De parte del marido violento:

1- antes del episodio de maltrato: la atribución de la responsabilidad de todo el malestar de la pareja y la familia.

2-luego de la eclosión de maltrato: la adjudicación de la culpa de la conducta violenta del golpeador.

*De parte del entorno (familia de origen de la mujer y del hombre, vecinos, amigos, conocidos, etcétera.)

3-la delegación de la responsabilidad de lo que a estas mujeres les ocurre, aludiendo que no comprenden lo suficiente al marido, que se lo buscan, que les gusta.

En estos tres tipos de victimización se observa la atribución de la responsabilidad en la mujer maltratada, como incitadora-provocadora de la violencia. Es por ello que generalmente este tipo de víctimas asume e internaliza la culpa creyendo no hacer lo suficiente, lo indicado, lo justo, para conformar al marido. Ellas se auto adjudican la culpa por no poder cumplir/adivinar las expectativas de su cónyuge.

Esta presunta provocación constituye la forma de reforzar sus ataduras: haga lo que haga siempre quedará en falta.

Para el "deber ser" de su cónyuge, ello no responde con lo esperado/imaginado. Todo termina siendo insuficiente/inadecuado para sus expectativas.

También es cierto, que en determinadas situaciones, las mujeres saturadas del maltrato, reaccionan con enojo, con bronca, como situación límite de intolerancia al abuso. Pero estas reacciones no justifican ni quitan responsabilidad alguna al abusador, quien está cometiendo un delito. No hay "conducta provocadora" que lo avale, aunque el hombre golpeador intente por todos los medios y en forma altamente convincente, inducir a su esposa y a las personas del entorno (enteradas de lo que ocurre en su familia), de que ella es la culpable de su comportamiento violento. La tendencia a culpabilizar a la víctima hace que ésta quede ubicada "bajo sospecha de provocar su propio abuso".

Este ciclo con períodos de amor y violencia se repetirá en forma ininterrumpida siempre que no opere la ayuda externa, la intervención y apoyo eficaz de un tercero que desempeñe y pueda ayudar a desentramar el laberinto en el que se halla la mujer maltratada.

EL PAPEL DE LA MADRE DE LA MUJER MALTRATADA COMO AGENTE DE SOCIALIZACION PRIMARIA

El proceso de socialización primaria, a través del cual la niña internaliza los valores, actitudes, capacidad y roles que estructurarán su personalidad es muy importante en su formación como persona social, ya que asimila lo aportado por los otros significantes; o sea que los internaliza y se apropia de ellos, adquiriendo la capacidad de identificarse ella misma y de lograr su propia identidad. Así el "yo" refleja las actitudes que primeramente adoptaron para con él otros significantes.

Cabe acotar que la familia está influenciada por normas, mandatos, creencias, prejuicios, mitos y estereotipos que surgen de la cultura en que está inmersa, y que a la vez se desarrollan entre los miembros que la integran, interrelaciones particulares que se configuran sobre la base de su historia, lugar, nivel socioeconómico, experiencia, acuerdos y circunstancias; lo que en conjunto origina modelos de conducta que hacen a su individualidad y particularidad.

Los sentimientos humanos más profundos tienen su fuente en la familia: lo mejor (amor, compasión, crecimiento) y lo peor (destrucción intencionada, violencia, incesto, inclusive asesinato) tiene lugar en ella.

En cuanto a la función procreadora de la familia, no se limita al ámbito biológico, sino a la tarea de convertir a los niños en seres sociales; lo que permite sostener que la esencia de la maternidad es precisamente esta tarea de formación del niño.

Señala Eva Giberti (1994) que el amor materno es un producto de la historia personal de la madre, de la época en la cual vive, de su situación económica, de su medio socio-cultural y de su posibilidad de haberse vinculado con su deseo de hijo. Por ende, la maternidad y el amor materno no son consecuencias exclusivas y/o propias de la reproducción, ya que la disponibilidad anatómica y fisiológica no garantiza el amor hacia el hijo/a.

Cuando el bebé o el niño es tratado por sus padres como un individuo con un espacio propio, puede desarrollar su potencial y sus iniciativas; lo cual le permite realizar experiencias significativas, adecuadas a sus inclinaciones, expandiendo su mundo interno sobre la base del desarrollo cognitivo y constituyéndose en sujeto.

Por el contrario, una invasión intensiva a lo largo del desarrollo produce un niño con pocas iniciativas, una voluntad más inclinada a la rebeldía que al sostén de los propios proyectos, una representación de sí poco consolidada, reflejos ambientales descalificadores de su individualidad, falta de seguridad en las propias capacidades. Esta situación genera niños con pocos proyectos, desvalorizados, inseguros, con tendencia a la oposición, propensos a los conflictos, con un ambiente que impone el acatamiento por encima del respeto a la propia personalidad. El desarrollo cognitivo se verá también disminuido y poco motorizado, ya que su fuente natural de interés está frenada por la obligación de cumplir con proyectos ajenos al niño. En la adolescencia y adultés será una persona propensa a las relaciones asimétricas, dependientes y con poca capacidad para la solución de problemas.

En los adolescentes habrá una tendencia a luchar por una autonomía inexistente, agotándose en proyectos pocos constructivos o autodestructivos. Al no haber sido respetados, sino instruidos, no han conocido el desarrollo individual en un marco de libertad de acción regulada.

Las familias de las mujeres maltratadas por lo general se caracterizan por tener estilos disfuncionales de comunicación, constituir sistemas cerrados, rígidos, aislados, e incapacidad para resolver conflictos de manera adecuada.

Los hijos de hogares violentos reciben mensajes denigrantes; mensajes de rechazo y menoscabo que imposibilitan crecer con una buena imagen de sí mismos.

Las variables centrales en las cuales giran las familias violentas son: el poder, el control, el aislamiento y el secreto.

El concepto de mujer maltratada hace referencia específica al género femenino, en un contexto social en el cual la mujer reviste una posición de inferioridad, dado que aún hoy el hombre detenta el poder prevalente.

Se define a una mujer que por acción u omisión ha sido repetidamente sometida a abuso físico, psicológico, sexual, moral,

religioso o financiero, separada o simultáneamente, por una persona de su entorno íntimo, para forzarla a hacer algo que ella no deseaba o impedirle realizar algo que deseaba, sin respetar sus derechos. Esta situación debe ser reiterativa y crónica.

Tipología de la madre de la mujer maltratada:

Se consideran los siguientes tipos básicos, aunque no son puros ni excluyentes, sino por el contrario se yuxtaponen de manera compleja e intrincada, ya su vez confluyen en la necesidad de considerar las diversidades individuales para cada relación madre - hija;

- Madres abandónicas / ausentes / expulsoras.
- Madres sobreprotectoras / controladoras.
- Madres sumisas.
- Madres poco contenedoras / pseudoperfectas.
- Madres víctimas.
- Madres violentas
- Madres rígidas / hipercríticas.
- Madres con trastornos conductuales severos / adictivas.
- Madres contenedoras.

1) *Madres abandónicas (por acción u omisión) ausentes / expulsoras*: son aquellas madres con dificultades para hacerse cargo de las necesidades afectivas y materiales de sus hijas.
Han abandonado total o temporalmente a sus hijas, con un mensaje ambiguo: "te quiero pero te alejo"; lo cual motiva una intrincada mezcla de afecto y rechazo en los hijos.

2) *Madres sobreprotectoras / controladoras:* las madres sobreprotectoras e inundantes se caracterizan por centrar el interés principal en su propia satisfacción, a pesar de que aparentan una preocupación excesiva por sus hijos.
Son aquellas que no permiten crecer a sus hijas, decide y opina por ellas, elige sus amistades; deja poco margen para la frustración y le impide relacionarse de manera natural con el sexo opuesto, inculcándole sus propios temores y prejuicios.

3) *Madres sumisas:* son las que acatan las reglas tiránicas que impone el marido; personas obedientes que tratan de hacer todo lo posible para que él no se enoje, sin cuestionar ni rebelarse. No buscan imponer sus ideas y sienten que no son escuchadas ni valoradas por su capacidad propia. Son

personas con muy baja autoestima, que desarrollan el hábito de callarse y pasar inadvertidas.
Están tan alertas para preservarse de la violencia y cumplir con los mandatos del marido que vuelcan casi todas sus energías para sobrevivir, descuidando sus proyectos personales y las demandas de sus hijos. Precisamente a veces utilizan a sus hijos para protegerse de las agresividad del marido, sin captar la gravedad de dicha actitud.

4) *Madres poco contenedoras / pseudoperfectas:* tienen la creencia de que su hija es la causante de la disolución de su pareja. Son poco demostrativas de los afectos y mantienen una distancia física y emocional de sus hijos.

5) *Madres víctimas:* responden al modelo social de madres abnegadas. Son aquellas que "lo entregan todo los demás"; anteponen el rol de madre al de personas, carecen de vida y proyectos propios.

6) *Madres violentas:* algunas madres que sufrieron violencia de parte de sus maridos maltratan a sus hijos. La violencia en un hogar no siempre proviene del padre; a veces se invierte esta situación y la madre es la violenta y el padre la figura periférica, ausente y/o sumisa.

7) *Madres rígidas / hipercríticas:* el perfil de estas madres está dado por haber sido educadas en una familia patriarcal, autoritaria, rígida, tradicional y jerárquica, con una educación religiosa muy estricta. Por lo general son madres culposas, es la forma más efectiva de generar autonegación, autocastigo, renuncia. Es el fin del freno a la libertad y al cambio.
Así como la culpa opera desde lo social para ejercer el control sobre estas mujeres, las madres se valen de dicho mecanismo para dominar a sus hijas y que no se aparten de sus mandatos. Las normas familiares están muy marcadas y el castigo es inapelable.

8) *Madres con trastornos conductuales severos / adictivas:* estas madres, cuando no encuentran el apoyo emocional que anhelan, pueden lleagar a buscarlo en el alcohol, las drogas, los juegos de azar, o en desórdenes alimentarios. Asimismo pueden presentar trastornos psicopatológicos, estados depresivos o dedicarse a la prostitución.

9) *Madres contenedoras:* estas madres no son precisamente las que se consideran a sí mismas perfectas, sino que por el

contrario se reconocen como humanas, con una mezcla de aspectos positivos y negativos; pero dispuestas a acompañar a sus hijas y comprender sus decisiones, sin cuestionamientos intrusivos.

PASIVIDAD DE LA MUJER:

La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y dignidad de quien la padece. El maltrato intrafamiliar es una de las manifestaciones que refleja la dominación masculina y la subordinación femenina. El abuso es una conducta que efectiviza un grave descenso en la autoestima, impidiendo el desarrollo de la persona como un sujeto independiente.

Las mujeres que padecen la violencia doméstica generalmente soportan maltrato emocional, además del físico, no percibiendo siquiera el deterioro del que se han apropiado, al recibirlo en forma permanente. Ellas son insultadas, humilladas, desautorizadas, descalificadas y desvalorizadas por su marido / compañero, como forma de maltrato psíquico. Este incluye la dimensión o categoría del control de la mujer por el hombre.

Las experiencias previas de violencia familiar afectan la decisión de pedir apoyo, así como también el nivel educacional y ocupacional, el número de hijos y la edad de los hijos mayores. Solo intentan romper con su matrimonio violento sólo después de una historia de conflicto y reconciliación.

Existen algunas razones por las que las mujeres no pueden romper con la relación violenta:

*tienen un concepto negativo de sí mismas;

*creen que sus maridos se van a corregir (de la "enfermedad " que tienen);

*tiene una situación económica difícil;

*tiene hijos que necesitan el soporte económico de un padre;

*dudan de poder salir solas adelantes;

*creen que el divorcio estigmatiza;

*piensan que es difícil para una mujer con hijos conseguir trabajo;

M Nichols y G. Galliano completan las razones y agregan sentimientos como:

*la mujer golpeada "ama" al hombre y siente que no va a poder sobrevivir emocionalmente sin él;

*tiene miedo de que él la mate, lastime a los niños, a sus familiares o a él mismo;
*no tiene apoyo de familiares o amigos.

El motivo por el cual las mujeres se quedan con quienes las golpean no puede ser respondido exclusivamente por una u otras de las variables mencionadas, todas en su medida y de acuerdo a circunstancias específicas, inciden en la imposibilidad de la ruptura del ciclo violento.

La búsqueda de ayuda está relacionada con un cambio de conducta de la mujer y que esto significa un cierto avance en un gradiente que se desplaza desde un punto de total anestesia frente a la situación, a una toma cada vez mayor de conciencia acerca de la injusticia que el hecho representa, además del agravio personal.

Cuando ellas deciden recurrir a algún Servicio o Centro de Violencia Conyugal, lo hacen solicitando ayuda para sus parejas, en la mayoría de los casos. Muchas veces, llegan a dudar de su salud mental, como consecuencia de los instrumentos de poder que implementa el cónyuge, anulando la autoconfianza de la mujer al descreer lo que ella afirma, y/o al considerar como insignificante o intrascendente todo lo que para aquélla es importante o urgente. La mujer maltratada suele justificar el accionar de su compañero, porque lo considera enfermo o porque atribuye su comportamiento a la incidencia de factores externos, que actúan provocándole efectos negativos. Ella se asume como culpable, responsable y merecedora de tales castigos, pues no logra atender y cubrir en su totalidad las expectativas del marido.

Pero también estas mujeres llegan a vislumbrar que las exigencias impuestas por su esposo son extremas, y están exclusivamente depositadas en ellas. En este punto, no se les admite el olvido, la tardanza, la espera de los otros, el no haber proyectado minusiosa y sincrónicamente todo el quehacer hogareño, las quejas, el desorden momentáneo (siendo impensable el permanente). Nada es considerado por casualidad o sin intención, todo tiene una explicación, y como tal debe tener un responsable: LA MUJER, la cual termina siendo receptora de todo tipo de menosprecios, al considerarla "mala mujer", "mala esposa", "mala ama de casa", "mala madre".

Un sinnúmero de mujeres que lograron liberarse de la violencia marital, por la que eran sometidas a abusos físicos y psíquicos, afirman que este último produce secuelas más dañinas y deteriorantes, cuanto más tiempo se lo haya padecido.

La propensión en las mujeres maltratadas a sentir verguenza, culpa y miedo tiene sus raices en las características femeninas tradicionales, potencializándose en forma más acentuada

la pasividad, la tolerancia, la falta de afirmación, la obligación de cumplir con el rol doméstico y la creencia de que sólo es alguien con un hombre a su lado. Las víctimas ocultan la historia que están viviendo, encubren la conducta del golpeador, y consecuentemente se aíslan de toda relación, con el objeto de esconder las marcas y lesiones registradas en su cuerpo.

La repetición del ciclo de la violencia familiar y la vivencia recurrente del mismo, instaura el síndrome de la mujer maltratada. Este promueve el estado de parálisis progresiva, que adquiere la mujer víctima de la violencia conyugal, constituyendo el síndrome de la indefensión aprendida, descrito por Leonor Walker. La mujer aprende y aprehende que, haga lo que haga, siempre será maltratada; que no puede controlar ni detener la conducta de su marido, y que cualquier acción de ella puede provocar un mal peor hacia sí misma o hacia otros. Ello opera inmovilizándola para pedir ayuda, tanto como para ejercer cualquier intervención judicial. Conocer los conceptos de indefensión aprendida y el ciclo de la violencia familiar permite comprender el hecho de que las mujeres no se vayan del hogar.

Generalmente la socialización tradicional del rol sexual, recibida por estas mujeres, también refuerza su imposibilidad para actuar. Ellas fueron criadas para dar amor, para ser buenas esposas, buenas madres, buenas amas de casa. Romper este estereotipo por abandonar el hogar, por denunciar al marido, por disolver la familia, etc, les crea una gran culpa a causa de su formación, que se ve multiplicada por las atribuciones que les adjudican los demás: familia de origen de ella y/o de su marido; vecinos, amigos, compañeros de trabajo, escuela de sus hijos, etc.

ABORDAJE INTERDISCIPLINARIO DEL SINDROME DE LA MUJER MALTRATADA

Los profesionales que conformen el Equipo Técnico de Servicio de Asistencia a la Mujer Maltratada deben poseer un marco teórico referencial común, con el objeto de acordar las estrategias y competencias relativas a la tarea.

Dicho equipo debe estar compuesto, al menos, por abogados, psicólogos, trabajadores sociales. Pueden incluirse médicos, sociólogos, antropólogos, etc, lo cual enriquecería notablemente el trabajo.

El mismo necesita manejarse con un marco teórico homegéneo y compartido por todos los integrantes. Esta elaboración conlleva el planteo, replanteo, investigación y análisis del bagaje personal, técnico y subjetivo, en cuanto a mitos, estereotipos, valores, creencias, prejuicios, abordaje de la

tarea, sistematización de la misma, estrategias a seguir, preparación científica, etc.

La consolidación del equipo requiere la creación de espacios de reflexión permanente, tanto en relación con el tema de la mujer maltratada, como con el rol técnico - profesional no tradicional, con apertura a la participación e intervención en distintas instituciones y en la comunidad, atinantes a cada caso. Además, es menester evaluar de forma permanente el trabajo efectuado por los distintos profesionales intervinientes, para hacer efectivo el accionar conjunto, potenciando el logro de un abordaje óptimo, así como el acceso a las mejores alternativas para cada situación.

Los integrantes de dicho equipo deben enfocar interdisciplinariamente la tarea. Esto significa la posibilidad de hablar todos con un mismo lenguaje, conocer las competencias de todos los profesionales, definir el rol que desempeñará cada uno de acuerdo con su especialidad, pero capacitados, además, para abordar cualquier actividad que implique la incursión en materia, relativa a otras de los profesionales del equipo. La identidad profesional debe estar constantemente en discusión, evaluándola, investigándola, analizándola en sus diversas formas de intervención y participación. Cada profesional mantiene la autonomía de su competencia, orientada a la sensibilidad y real especificidad técnica ofrecida en el trabajo. La seguridad de actuar la propia competencia es un terreno sólido que permite el desplazamiento del profesional hacia otras áreas sin abandonar la propia ni considerarse un facultativo en otra profesión. El equipo alcanzará un alto grado de eficiencia y eficacia al compartir y comprender las acciones y competencias que desarrolla cada integrante, adquiriendo, al menos en parte, la habilidad de los demás.

En el abordaje de una situación particular se tienen en cuenta aspectos cognitivos, interaccionales, conductuales y psicodinámicos, evitando la aplicación de mitos y muletillas que son fáciles de repetir, pero que no hacen otra cosa que ocultar el complejo problema en el que está sumergida esta mujer que viene a pedir ayuda. Por lo tanto, ninguno de los aspectos mencionados pueden ser dejados de lado, porque en cada uno de ellos se construyó esta historia de Violencia Familiar, y porque en cada aspecto se basará la recuperación de víctimas y victimarios.

En un primer momento o encuentro con mujeres maltratadas, es de suma importancia darle información de cómo llegó hasta el lugar donde se encuentra, pues es normal y natural para ellas, sentirse culpables por lo que les sucede y consideran que "la falla está en ellas". Esta información que le da el profesional que la atiende por primera vez, puede ser reforzado con la entrega de folletería, donde con frases sencillas y de fácil lectura, se refuercen los mensajes positivos, estimando

conveniente la sencillez en las expresiones, ya que en el estado en que llegan las víctimas, no están en condiciones anímicas de ponerse a leer un manual que explique lo que les pasa.

Adquiere fundamental importancia la capacidad de brindar seguridad y contención a las víctimas que asisten a pedir ayuda, teniendo encuentra que tal vez sea la única vez que una mujer se anime a pedirla, o la única vez que pueda salir de su casa, para hacerlo, por lo tanto se puede convertir esta entrevista en la única ayuda que recibirá. De esto se desprende que, en cada entrevista, los profesionales intervinientes, psicólogos, asistente sociales, médicos, abogados, etc deberán extremar el cuidado en cuanto al modo y al contenido de la información que brinden, sin apabullar a las víctimas con doctrinas sobre su problema, realizando preguntas atinadas y sin apurar las respuestas.

Si el equipo está mayormente abocado a la prevención, no debe dejarse de lado el trabajo con adolescentes, considerando que muchas historias de violencia conyugal, han tenido su prólogo en el noviazgo, donde las mujeres, sumergidas en la idea del "amor romántico" o "el príncipe azul", emprenden una tarea utópica, cual es la de modificar la conducta violenta de un hombre, solo con su amor, ya que desde el inicio de la relación se a instalado en esa joven la cultura del sacrificio y la idea de que solo ella podrá ayudar al novio a superar su modo violento de relacionarse.

En la tarea con adolescentes se estima conveniente el trabajo desde las sensaciones partiendo de lo que sienten ante una pareja que resuelve sus conflictos con violencia, o que sienten los jóvenes cuando están inmersos en una situación de "tire" y " afloje" con su pareja, o tienen una amiga a quien el novio aisla, cela o vigila. Con los jóvenes, trabajar desde su imposibilidad de expresar sentimientos, conectándolo con su interior, para desde allí relacionarse con sus pares, varones o mujeres.

MODELOS DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS:

Entrevista de Admisión:

Es el primer instrumento que se emplea con las mujeres maltratadas que solicitan ayuda. Esta consta de tres momentos, según el estado emocional que presentan estas mujeres.

En un primer momento: se ofrece a la entrevistada la posibilidad de contar cómo se encuentra, permitiendo que descargue toda la angustia que tiene contenida. Este momento habitualmente es de mayor duración, adoptando la entrevistadora la función de contener, informar y aclarar determinados aspectos relativos a la particularidad de cada caso. La profesional prácticamente no efectúa intervenciones, poniéndose en un lugar de escucha, con el objeto de conocer la situación. Unicamente se implementan preguntas, cuando algo no esta claro o cuando se considera necesario que la consultante se explaye respecto del episodio que esta narrando. El objetivo es obtener la mayor información posible y de la manera que resulte más discernible.

En un segundo momento: cuando la señora se muestra más calma, se realiza la ficha de admisión, orientándola especialmente a los temas que la interesada fue tratando. No se completa, siguiendo el orden configurado, debido al estado de angustia y confusión que presentan estas mujeres.

Los puntos que incluyen estos cuestionarios son:

- Identificación personal de la consultante: apellido y nombre, edad, nacionalidad, lugar de residencia, estado civil, actividad que desarrolla, escolaridad, número de hijos, sexo, edades, y escolaridad / trabajo.
- Identificación personal del marido / compañero: apellido y nombre, edad, nacionalidad, lugar de residencia, estado civil, actividad que desarrolla, escolaridad, número de hijos, sexo, edades, y escolaridad / trabajo.
- Antecedentes de violencia en la familia de origen de la mujer y de su pareja.
- Otros núcleos de pertenencia.
- Salud física, psicológica, tratamiento y medicación de la entrevistada, su pareja y los hijos.
- Adicciones de la mujer, el hombre y los hijos.
- Religión que practica la consultante, su marido y los hijos.
- Sexualidad en la entrevistada y en su compañero. Frecuencia de las relaciones sexuales; uso de métodos anticonceptivos.
- Primer incidente y peor incidente. Tipo de violencia ejercida.

- Daños padecidos, uso de armas y necesidad de atención médica.
- Concreción de denuncias / exposiciones civiles. Antecedentes judiciales.
- Datos relevantes del caso.
- Orientación a asesoramiento legal, segunda entrevista y/o ingreso en el grupo.
- Ingresos, patrimonio, propiedad o alquiler, ¿ de quién es la casa ?
- Violencia hacia los animales, los objetos, otras personas.
- Antecedentes delictivos.
- Afición a la pornografía.
- Frecuencia de los episodios de violencia: por semana, mes, año.
-¿Oculta el castigo recibido?, ¿ Cómo?, ¿ Por qué ?
- ¿ Habló de su problema con alguien ?(familia, amigos, familiares, religiosos, profesionales, compañeros de trabajo)
- Testigos. ¿ Golpea delante de los hijos ?, ¿ Qué hacen ellos ?
- Maltrato a los niños de parte de la mujer, del hombre. Hijos que maltratan a la mujer.
- Golpes durante el embarazo. Abortos por golpes. Inducción a efectuar abortos. Concreción.
- Intentos de suicidio/homicidio en el hombre, en la mujer y en los hijos.
- Se ha separado o intentado separar. Piensa separarse.
-Parejas/matrimonios anteriores. Existencia o no de la violencia conyugal.
- Considera o no poder sostenerse económicamente con sus hijos.

En la tercera etapa: de la admisión se le presenta a la señora una ficha sobre el "Indice de abuso hacia la mujer". Se le explica que no se trata de un test ni tampoco tiene que elegir entre respuestas correctas o incorrectas, sino que son frases que miden el grado de victimización que ha experimentado en la relación con su compañero. Las frases describen diversas modalidades de maltrato físico, emocional y sexual.

Luego se le solicita que dibuje una figura humana, en la que debe marcar los lugares del cuerpo en los que haya sido golpeada por el esposo/compañero. La entrevistadora le sugiere mirar bien el dibujo para poder recordarlo en los momentos de duda de seguir adelante con la empresa que acaba de iniciar. Este método permite implementar la disociación cognitiva, es decir, la posibilidad de que la consultante pueda verse representada desde otro lugar, en un papel y a modo de fotografía para poner en marcha la consolidación del proceso terapeútico, conducente a terminar con la violencia.

En este tercer momento de la admisión, se considera menester tener en claro las estrategias que se seguirán, para que la consultante visualice la necesidad de poner freno a su

padecimiento. Brindarle contención, asesoramiento, comprensión, apoyo, seguridad es ayudarla a encaminar los pasos que debe ejecutar para neutralizar la victimización.

Las consultantes deben ser alertadas acerca de los problemas que pueden presentarse, no sólo para que no obstaculice el proceso, sino para proveerlas de instrumentos que les permitan enfrentarlos. De lo contrario, además de la parálisis, fruto de la indefensión aprendida, se instaurará un estado de inercia superior, con la consecuente racionalización: "Haga lo que haga, todo seguirá igual", característica de la anomia personal que manifiestan estas mujeres. Estas vivencias resignifican en ellas la imposibilidad de establecer cambio alguno, debido tanto a las barreras del espacio privado intrafamiliar, como del espacio público extrafamiliar.

El objetivo del tratamiento es terminar con la violencia doméstica, el sometimiento y la dominación, y recuperar la autoestima perdida.

Los grupos de ayuda mutua

Debemos distinguir entre **Grupos de Ayuda mutua** y **los Grupos de Autoayuda**. Los primeros están coordinados por profesionales que aportan el "saber técnico", y las asistentes su "saber desde la experiencia". En el grupo de autoayuda son las propias víctimas las que desde su experiencia y la de sus pares, intentan superar sus conductas y sus situaciones actuales.

Se considera que los grupos de ayuda mutua son más aprovechables para las víctimas de violencia familiar, ya que permiten la resolución de casos concretos, la experiencia de los asistentes, con el conocimiento y la formación de la profesional coordinadora.

A su vez pueden ser grupos abiertos o cerrados, según se permita o no el ingreso permanente de nuevos asistentes.

La importancia que tiene el trabajo en el grupo, es que ayuda a las víctimas a salir del aislamiento en que fueron colocadas por sus parejas, además de ayudarlas a comprender que no son las únicas a las que les pasa esta situación, y que a todas las asistentes les ha pasado prácticamente las mismas cosas.

MODULO V

- LAS INSTITUCIONES
- AREA SALUD
- AREA EDUCACION
- AREA JUSTICIA
- TRABAJO SOCIAL Y VIOLENCIA FAMILIAR
- DISPOSICIONES LEGALES

MODULO V

LAS INSTITUCIONES

La violencia familiar es un problema social y como todo problema social nos compete a todos y cada uno de los miembros de la sociedad luchar para enfrentarlo.

Lo importante en este tema es luchar en la prevención y esto significa tomar todas las precuaciones necesarias para que algo que podría pasar, no pase.

La prevención de la violencia familiar se puede analizar desde dos niveles:

1- Desde el punto de vista individual - personal: en este caso se debe conocer el problema, estudiarlo, definirlo, perder el miedo, tomar conciencia de que lo sufrimos y que debemos enfrentarlo con todas nuestras capacidades y pedir ayuda, no quedarse solos, acercarse a amigos, contar lo que le pasa a familiares y acudir a los profesionales más entendidos en el tema.

2- Desde el punto de vista comunitario: en este caso luego de la toma de conciencia del problema, se debe crear y fortalecer las redes sociales a través de las distintas instituciones, apoyar a las distintas organizaciones que trabajan en el tema, ya sean estatales u organismos no gubernamentales, intentar la concreción de políticas sociales a través de las cuales se implementen programas de prevención y asistencia a las víctimas de la violencia familiar, con los fondos disponibles y el personal especializado para tal fin.

Por lo general, e2n las instituciones que se relacionan de alguna manera con la violencia familiar, en especial con las víctimas, no se tienen claros los conceptos básicos sobre el tema, los profesionales y el personal que atiende este tipo de situación no están sensibilizados ni menos preparados para evitar una segunda victimización en la persona que sufre el problema, se deben superar historias personales, mitos, creencias, prejuicios y estereotipos para poder dar una respuesta positiva.

Se debe lograr un equipo interdisciplinario que atienda a las víctimas de violencia y que cada víctima perciba una propuesta de vida distinta, una nueva manera de "vivir" no de "sobrevivir", que pueda encontrar un eje de su propio cambio. Para ello se le deberá brindar : tiempo, trabajo, apoyo, información y contención, generar competencias en las personales que les ayuden a salir de la sumisión, a superar miedos, errores, ansiedades y retrocesos, a

ser protagonistas de su drama, a saber elegir, con su trabajo cotidiano y con el apoyo del equipo.

AREA SALUD:

El sistema de atención de salud se halla en posición particularmente importante para detectar, contener, asesorar, derivar y/o tratar a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Es la institución pública que tiene la mayor posibilidad de encuentro para interactuar con todas las mujeres en algún momento de su vida; ya que por variados motivos, alguna vez, consultan con el sector (embarazos, controles clínicos, ginecológicos, controles de los hijos, etc) incluyendo la consulta encubierta por violencia esperando, encontrar implícitamente, ayuda al respecto.

Con frecuencia, los médicos son los que están mejor situados para identificar problemas de maltrato, a pesar de lo desagradable que esto pueda resultar. Sin embargo, el maltrato no siempre es tan evidente como cuando hay un ojo en compota o una costilla rota; y muchas veces las víctimas están demasiado asustadas como para revelar la verdadera causa de sus heridas. Las mujeres maltratadas suelen presentar un cuadro de quejas diversas, que pueden incluir depresión, alteraciones en el sueño, ansiedad crónica y alteraciones del estado de ánimo. También pueden presentar una historia médica de maltrato. El médico debe tratar de unir toda esta información.

Las señales de maltrato emocional incluyen aislamiento social, intimidación, humillación y diversas formas de privación.

Por desgracia, los médicos que detectan a víctimas de maltrato no pueden darles una receta para curarlas. Sólo debería ser capaz de determinar si una paciente está en condiciones de volver a su casa sin que peligre su seguridad, y proporcionarle información acerca de lugares especializados en este tipo de problema, haciendo un seguimiento posterior del caso.

Para la mujer maltratada que suele sentirse aislada y completamente inútil y despreciable, la preocupación de un profesional - de gran autoridad ante sus ojos- y la derivación a personas o instituciones que puedan ayudarla, puede significar todo.

El equipo interdisciplinario conformado por los agentes de salud, deben considerar que el trabajo debe responder a los parámetros de compromiso - responsabilidad, con un poder circulante, con una organización horizontal no piramidal, que elabore estrategias y acciones, que valoren a cada uno de los integrantes del equipo según su desarrollo, que permita y estimule el crecimiento individual, evitando mantener los saberes privados dentro de un ámbito apenas multidisciplinario, haciendo circular

los conocimientos, respetando a los otros integrantes del equipo, sabiendo compartir las dificultades como los aciertos.

En el último documento "Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario" del Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS - OMS- junio de 1998, el Director General de la OMS, expresa: " un cúmulo de evidencias que se multiplican rápidamente indica que la experiencia de la violencia en la mujer tiene consecuencias directas no solo para su propio bienestar, sino también para su familia y comunidad. Además de huesos rotos, quemaduras de tercer grado y otras lesiones corporales, el maltrato puede tener consecuencias para la salud mental a largo plazo como es la depresión, los intentos de suicidios y el síndrome de estres postraumático. La violencia que incluye agresión sexual también puede causar enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y otros problemas de salud sexual y reproductiva. En el caso de las niñas las consecuencias para su salud pueden persistir en su vida adulta."

AREA EDUCACION

Esta área cumple una labor muy importante en la lucha contra la Violencia Familiar, en especial en la prevención, en la detección del problema y en el control social que desde el ámbito educativo se debe lograr.

Es fundamental el rol de los docentes en la observación y detección de las causales de la violencia, de los cambios de conducta de los niños, ante los problemas de aprendizaje, ante las faltas injustificadas o las repeticiones de grado, en el aspecto físico e higiénico de los mismos, para lo cual es necesario reconocer la historia familiar de los niños-problema para evitar la repetición de modelos de conducta violenta, de abandono o de falta de estímulo.

AREA JUSTICIA

En esta área se repiten las modalidades de victimización de las personas que se ven afectadas por una situación de Violencia Familiar, se cuentan con pocos recursos humanos y materiales y para las víctimas la justicia tiene una representación social de represión más que de contención y prevención.

El rol que la administración de justicia le asigna a la víctima es el de testigo en la causa que se le imputa.

La marginación, humillación y victimización que sufre la víctima de parte del poder judicial ha provocado su alejamiento del sistema y su falta de confianza en el mismo, no recibe el asesoramiento adecuado, y debe someterse a controles, peritajes individuales y familiares, generalmente ignora sus derechos.

prejuicio será tarea de los propios profesionales con su trabajo cotidiano.

Generalmente el trabajador social toma contacto con la víctima luego de la denuncia y a partir de allí debería comenzar un proceso de promoción humana, de análisis y reflexión sobre cada problemática planteada, porque cada caso es único y particular, y debe ser analizado profundamente para encontrar el camino de salida.

La solución del problema no viene de la mano de la denuncia, sino que debe provenir de la transformación de la familia a partir del modo de vincularse, de un proyecto preventivo, apenas se detecten los primeros indicadores de violencia.

Las víctimas y victimarios ya sea en forma individual o en grupo pueden ver al trabajados social como una persona que desde afuera quiere imponer normas distintas a las que ellos estaban acostumbrados, que les propone un modelo distinto de vida, y en esta altura del proceso es cuando hay que tener mucha cautela ya que todo lo realizado hasta el momento puede revertirse en una nueva escalada de violencia hacia la familia o al profesional. El trabajador social se convierte en la " cara del juzgado " y él " el cuerpo de la ley " que irrumpe en su familia tratando de desbaratar situaciones enquistadas por años y hacerles perder un poder que ahora queda en manos de un Juez.

En estas situaciones el violento puede atacar al trabajador social en forma agresiva, sumada su condición de género (ya que la mayoría de dichos profesionales son mujeres) crean un entorno social muy difícil de superar si no se conocen de antemano las características conductuales en esta problemática y el trabajador social no tiene superada su cuota de prejuicios e historia personal.

Los datos, informes y observaciones aportados por el trabajador social ayudarán a evaluar la situación de violencia y a implementar las estrategias a seguir para superar la situación de crisis que afecta a la familia.

El trabajador social tiene mayor posibilidad de acceso a la mujer aislada, puede visitarla en el hogar sin causar mayores tensiones, para conocer su situación de vida, recibir información, hacerle conocer sus derechos, demostrarle respeto, escucharla, ayudarla a formular un plan de acción en casos de crisis, a superar el miedo, aumentando su autoestima, sin forzarla, permitiéndole que ella tome sus propias decisiones una vez fortalecida.

Es muy importante la relación que el Trabajador Social en forma conjunta con el equipo interdisciplinario pueda establecer con la escuela, los centros de salud y las O.N.G., para lograr el seguimiento de casos, el control necesario para detectar y prevenir nuevas crisis asegurando la asistencia a las terapias (ya

sean individuales o grupales) rompiendo de esta manera con el ciclo de la violencia familiar.

DISPOSICIONES LEGALES

Las disposiciones legales que regulan las relaciones familiares, han comenzado a poner el acento en el tema de la violencia familiar desde que el fenómeno ha tomado estado público y sobre todo desde que se ha tomado conciencia como sociedad, que la violencia trasciende el ámbito familiar, haciendo que las consecuencias de ese accionar violento repercuta en todas las relaciones sociales.

Hasta no hace muchos años, el hogar y en lo que en él pasaba, involucraba sólo a los integrantes del grupo familiar, incluso en aquellos hogares donde se vivía un ambiente de violencia, esto era guardado de tal modo que solo los que convivían bajo el mismo techo conocían la situación.

A medida que se tornó necesario que el estado intervenga en las relaciones familiares conflictivas, la legislación se va adecuando a estas realidades.

La conceptualización del grave problema de la violencia familiar tomada como un problema social y no como una cuestión privada, contenida bajo el sufrimiento del hecho sucedido entre cuatro paredes, a sido reflejada en el derecho y tanto es así que el maltrato a cargo de personas unidas por un vínculo ha sido contemplado en diversas leyes.

La Ley Nacional 24.417 ha sido sancionada para judicializar la violencia familiar en los tribunales civiles de familia por las dificultades actuales del sistema penal argentino, para dar respuesta eficaz a la problemática.

Desde el derecho penal:

Con la configuración de un delito, el juez penal está autorizado para excluir del hogar al procesado en forma precautoria, pero con un marco normativo poco flexible. Se debe reunir los siguientes requisitos para obtener la exclusión del hogar del victimario:

1- el proceso debe versar sobre delitos contra las personas, contra el honor, contra la honestidad, contra la libertad individual o contra la propiedad.

2- que el delito que se investiga haya sido cometido dentro del grupo familiar del procesado.

3- que las circunstancias del caso permitan presumir fundadamente que los hechos de violencia puedan repetirse.

Con el mismo carácter cautelar y ante la exclusión del procesado, se deberá dar intervención al asesor de menores para que promueva las acciones correspondientes si entiende que aquella medida hiciese peligrar la subsistencia de los alimentados.

Desde el derecho civil:

Los Juzgados Civiles de familia, ante la denuncia por violencia familiar y ante la peculiaridad de las situaciones que plantea la familia como realidad social, deben forzosamente optar por un criterio de justicia distributiva, dando a cada uno lo que le corresponda, según su situación y el rol dentro de su propio grupo familiar. En breve no hay patrones objetivos universales en esta materia, ya que todos los casos de violencia familiar son diferentes entre sí. Debe de proveerse de tres aspectos que son fundamentales a la hora de intervenir: Protección, Recuperación, Evitar nuevos daños causados por la intervención judicial.

-PROTECCION: significa a) evitar más actos de violencia;
b) limitar en daño producido previo a la intervención judicial.

-RECUPERACION: implica rescatar a la víctima, al victimario y al grupo familiar de la situación de violencia en la que están inmersos, para darles la posibilidad de afrontar otro estilo de relaciones intrafamiliares. En ningún momento se busca sancionar ningún tipo de conducta, por más disvaliosa que ésta hubiese sido. De allí la importancia de los tratamientos psicoterapéuticos para que sean efectuados por todo el grupo familiar sumido en esta problemática.

-EVITAR NUEVOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA INTERVENCION JUDICIAL: significa no producir actos iatrogénicos que agreguen más conflictos y daños a los ya denunciados. Por ello es menester contar en los Equipos Sociales de los Juzgados de Familia con personal especializado en la temática. Además de las dos Trabajadoras Sociales debería agregarse como personal de planta del juzgado un psicólogo también especializado para un buen diagnóstico de la situación de riesgo y para coadyuvar a una adecuada decisión cautelar.

La Ley 4.377 de Violencia Familiar (sancionada en 1997) establece la creación del Programa Provincial de Prevención y Asistencia Integral a las Víctimas de Violencia Familiar el cual será ejecutado por una Comisión permanente de prevención y asistencia a las víctimas de la violencia familiar, integrada por representante de los Ministerios de Gobierno, Justicia y Trabajo, de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de la Salud Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y responsables de organismos vinculados con la problemática.

Los mismos podrán contar con la asistencia y la colaboración de personal profesional y técnico especializado.

Para el cumplimiento de este programa se contará con dos subprogramas:

1- "Subprograma de Prevención y Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar No Constitutiva de Delito."

2- "Subprograma de Asistencia a las Víctimas de Violencia Familiar Constitutiva de Delito."

1.1.- Las funciones de la comisión concerniente a este subprograma consistirán en :

a) Acción de prevención:

*Proponer políticas y formular proyectos, programas y acciones relativos a la prevención de la violencia familiar;

*Coordinar y evaluar la ejecución de los proyectos, programas y acciones sectoriales preventivos y asistenciales, de los distintos organismos del estado que actuan sobre la problemática, para la optimización de su funcionamiento y la utilización de recurso;

*Relevamiento de los recursos comunitarios y propender a su desarrollo, perfeccionamiento e integración;

*Elaborar campañas de difusión centradas en la concientización y sensibilización de la comunidad frente a la problemática de la violencia familiar, a fin de que la misma asuma globalmente la responsabilidad que le compete a partir de la condena social;

*Promover y organizar programas de formación y educación, en una cultura de no violencia a nivel de instituciones educativas, incluyendo la capacitación y orientación de la sociedad civil sobre esta problemática;

*Establecer relaciones con organismos comunales, provinciales, nacionales e internacionales tanto públicos como privados que tengan como finalidad el cumplimiento de los objetivos propuestos;

*Asegurar la recepción de las denuncias y su tratamiento;

*Promover cursos de capacitación para gentes de salud, policial, judicial, docentes y operadores comunitarios en todo el ámbito provincial que facilite los instrumentos para la atención-contención requerida en cada caso que se le presenten.

b)Acciones de asistencia:

*Asistir a las víctimas de la violencia familiar no constitutiva de delito, entendiéndose como tal al sujeto pasivo alcanzado por los efectos de todo tipo de agresiones físicas, o de acción psicológica o emocional, provenientes de algún miembro del grupo familiar conviviente y que afecte en forma directa o indirecta la salud de algunos de sus integrantes; o altere el equilibrio y armonía de la familia;

*Asistir psicológica y socialmente a las familias o integrantes de la misma que requieran ayuda;

*Brindar asesoramiento jurídico y patrocinio letrado;

*Asistencia social.

Para la ejecución de estos fines, se creará un Equipo Interdisciplinario compuesto por médicos, psicólogos, abogados, asistentes sociales, docentes, policías y otros pertenencientes a la Administración Pública.

Las funciones de la Comisión en lo atinente al Subprograma de Asistencia a las víctimas de la violencia familiar constitutiva de delito, consistirán en la atención integral a la víctima de estos hechos, entendiéndose como tal al sujeto pasivo del grupo familiar alcanzado por los efectos de conductas tipificadas por el Código Penal, como atentatorias contra la vida, integridad física o psíquica, honestidad o libertad. Estas funciones estarán a cargo del equipo interdisciplinario.

El programa, deberá prestar asistencia a requerimiento de:

-la víctima o cualquiera de los miembros del grupo familiar conviviente;

-sus representantes legales;

-organismos o funcionarios públicos competentes;

-instituciones sociales y organismos no gubernamentales de acción comunitaria.

Toda aquella persona que se considere víctima de violencia familiar de un hecho no constitutivo de delito, podrá realizar la denuncia ante el Juez con competencia en asuntos de familia, centro asistenciales u otro organismos.

Las personas que se consideren víctimas de violencia familiar de hechos constitutivos de delito, podrán denunciarlo ante la policía, el agente fiscal en turno o Juez de Instrucción. Las denuncias que se efectúen en las comisarías, serán recepcionadas a cualquier hora y sin demora.

Cuando el hecho denunciado no constituya delito, se receptará la denuncia y se la remitirá en forma inmediata al juez. Los organismos encargados de recepcionar denuncias, están obligados a receptar aquellas que se realicen en forma anónima, en cuyo caso labrarán un acta, acerca de la noticia recibida y le darán el trámite que correspondan de la violencia familiar.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES:

UNIDAD DE ANALISIS: "MUJER MALTRATADA"

1 - VARIABLE:

EDAD

Definición Conceptual:
Tiempo transcurrido desde el nacimiento.
Definición Operacional:
Años que tiene la mujer.

1.1 - Dimensión:

Edad Reproductiva

1.2 - Indicadores:

- 15 a 20 años
- 21 a 25 años
- 26 a 30 años
- 31 a 35 años
- 36 a 40 años

2- **ESTADO CIVIL**

Definición Conceptual:
Unión que se establece entre un hombre y una mujer.
Definición Operacional:
Vínculo que conforma una pareja.

2.1- Situación Civil:

- Soltera
- Casada
- Divorciada
- Concubina

3- **NIVEL EDUCATIVO**

Definición Conceptual:
Proceso de enseñanza - aprendizaje mediante el cual una persona desarrolla sus capacidades en forma integral.
Definición Operacional:
Grado de escolarización alcanzado por la mujer que sufre violencia familiar.

3.1 - *Nivel de Instrucción:*

- Analfabeta
- Primaria Incompleta
- Primaria Completa
- Secundaria Incompleta
- Secundaria Completa
- Terciaria Incompleta
- Terciaria Completa

4 - **OCUPACION**

Definición Conceptual:
Actividad laboral que realiza la mujer dentro o fuera de su hogar.
Definición Operacional:
Trabajo que desempeña la mujer dentro o fuera de su hogar.

4.1 - *Situación Laboral*

- Ama de casa
- Empleada Doméstica
- Empleada de Comercio
- Empleada Pública
- Profesional
- Otros

5 - **ORGANIZACION FAMILIAR**

Definición Conceptual:
Conjunto de individuos unidos por lazos consanguíneos y/o afectivos que habitan en una casa - habitación, durante un lapso prolongado, que se asisten recíprocamente en el cuidado de sus vidas.
Definición Operacional:
Personas que habitan bajo un mismo techo y que comparten o no lazos consanguíneos.

5.1. *Constitución del Grupo familiar*

- Padres e hijos
- Padres-hijos-nietos
- Padres-hijos-nietos-tíos
- Otros

6 - **TIPO DE VIOLENCIA**

Definición Conceptual:
Situación de maltrato producido en un único sentido del hombre hacia la mujer.
Definición Operacional:
Situación de abuso que se produce en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal.

6.1 - *Violencia Conyugal*

- Abuso físico
- Abuso emocional
- Abuso sexual
- Otras formas de abuso

7 - **ACTITUD ANTE LA VIOLENCIA**

Definición Conceptual:
Actitud que manifiesta la mujer ante la situación de violencia.
Definición Operacional:
Conducta que asume la mujer que sufre violencia.

7.1 - *Actitud ante la violencia*

PASIVA
- sumisa
- culpable
- se aísla
- minimiza
- niega

ACTIVA
- toma de conciencia
- reacciona
- pide ayuda externa
- toma decisiones

8 - **TIEMPO QUE PADECE VIOLENCIA**

Definición Conceptual:
Tiempo transcurrido de violencia.
Definición Operacional:
Años que la mujer ha sufrido violencia.

8.1 - *Etapa de inicio de violencia*
- Noviazgo
- Convivencia
- Matrimonio
- Nacimiento de hijos
- Otros

Años que padece Violencia
- De 1 a 4 años
- De 5 a 9 años
- De 10 a 15 años
- Más de 16 años

9 - **INTERVENCION DEL ENTORNO SOCIAL**

Definición Conceptual:
Participación del medio social ante una determinada situación.
Definición Operacional:
Contribución que efectúa el entorno social y familiar.

9.1 - Ayuda Recibida

- Amigos
- Vecinos
- Familia { Núcleo familiar / Familia Amplia
- Instituciones { Privada → (ONG) / Pública → Hospital, Juzgado, Policía, Escuela, Otros

10 - **SITUACION LABORAL DEL HOMBRE**

Definición Conceptual:
Actividad laboral que realiza el hombre.
Definición Operacional:
Ocupación laboral que desempeña el hombre.

10.1 - *Condición laboral*

- Trabaja → estable → Emp. Púb., Emp. Com., Profesional, Otros
- Trabaja → Inestable → Changas, Indep. Ofic, Otros
- No trabaja

11 - **PERFIL DEL GOLPEADOR**

Definición Conceptual:
Particularidad del sujeto masculino que ejerce violencia en forma intencional sobre la persona con quién mantiene un vínculo de intimidad.
Definición Operacional:
Característica que presenta el hombre que hace empleo de su fuerza ante una persona con menos poder.

11.1 - *Rasgos Característicos*

- No reconocimiento de culpa
- Críticas permanentes
- Controlador
- Doble fachada
- Posesivo
- Violento
- Seductor
- Obsequioso
- Alcohólico

12 - **ACCIONES REALIZADAS POR LA MUJER MALTRATADA**

Definición Conceptual:
Mecanismos que realiza la mujer que padece maltrato familiar.
Definición operacional:
Actuaciones que lleva a cabo la mujer que es víctima de violencia.

12.1 - *Procedimientos Efectuados*

- Comentarios Realizó / No realizó
- Exposición Polic Realizó / No real.
- Denuncia Judicial Realizó / No real.

13 - **ASISTENCIA RECIBIDA**

Definición Conceptual:
Capacidad de brindar atención a las víctimas que padecen violencia familiar.
Definición Operacional:
Apoyo externo que reciben las víctimas de maltrato.

13.1 - *Ayuda externa recibida*

* No profesional
  - Amigos
  - Vecinos
  - Otros

* Profesional
  - Psicólogo
  - Social
  - Médica
  - Legal

ENTREVISTAS

EN

PROFUN-
DIDAD

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

CASO I: IRMA

Datos Personales:

Edad: 20 años
Estado civil: Concubinada
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Ama de casa
Lugar de residencia: Avia Teray - Chaco

Hombre Golpeador: Nelsón
Edad: 20 años
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Obraje

El grupo familiar conviviente está compuesto por la pareja (Irma y Nelson) y los padre de él, los cuales tienen habitaciones separadas. La vivienda es propiedad de los padres de él.

Madre - Padre

⇓

Hijo - Concubina

Su relación como pareja se inició hace cuatro meses, en los cuales fue varias veces víctima de violencia física por parte de su pareja. No tienen hijos en común, ella tiene una hija de cuatro años de una pareja anterior, la menor vive con su padre en la misma localidad.

Irma proviene de padres separados los cuales habitan diferentes provincias.

Nélson tiene 20 años y trabaja en el obraje; no toma bebidas alcohólicas.

La primera vez que fue golpeada, recibió cachetadas, luego fueron las patadas y la última vez las piñas que le produjo tener que ser hospitalizada con diagnóstico de traumatismo de torax y un ojo morado.

Irma relata que la pelea comenzó al atardecer cuando le dijo que iría a visitar a su hermana que vive a una cuadra de su domicilio, él le prohibió rotundamente y la insultaba, pero como

insistió comenzó a golpearla mientras ella gritaba. Manifiesta que es muy celoso y piensa que va a ver a otro hombre.

Su suegra le aconseja que cuando Nélson comience a enojarse y sucesivamente con los golpes, que le tire con algún objeto que encuentre en la habitación o que le pegue, pero ella no se anima porque tiene miedo. Varias veces intervino para que no la lastime, separándolos y retirando a Irma del hogar.

El maltrato físico se manifiesta en horas de la noche cuando el regresa al hogar después de trabajar.

Irma no quiere realizar la denuncia porque cree que no le va a lastimar más ni molestarla ya que decidió separarse y regresar a vivir con su padre en zona rural de Concepción del Bermejo. Nélson le teme a su suegro.

Su hermana le comentó, mientras se encontraba hospitalizada, que Nélson la queria visitar, pero no se animaba por temor de encontrarse con su suegro, lloraba y que estaba arrepentido por lo que le hizo y que quería volver junto a ella.

Irma estuvo internada cuatro días en el Hospital "4 de Junio" en donde recibió asistencia médica, psicológica, social y policial para realizar la denuncia correspondiente, a la que ella se negó.

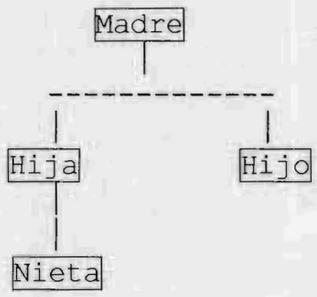
CASO: II GRACIELA

Datos personales:

Edad: 42 años
Estado civil: separada
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: lavandera
Lugar de residencia: Pcia R. Sáenz Peña

Hombre golpeador: Pedro
Edad: 45 años
Estado civil: concubinado
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Empleado público
Lugar de residencia: Pcia R. Sáenz Peña

El grupo familiar estaba compuesto por la pareja y sus cuatro hijos. El matrimonio estaba unido legalmente hace 25 años, alrededor de dos meses se encuentran separados con trámites de divorcio. Tienen tres mujeres y un varón, todos mayores de edad. Actualmente vive en su casa con dos hijos y una nieta.



En la entrevista Graciela comenta que recibió maltrato emocional desde que se casaron cuando tenía 17 años. Venía de una familia bien constituida, protectora y cariñosa, que vivía en el campo.

Pedro la insultaba, denigraba y desvalorizaba, estas palabras eran constantes; había épocas en que los insultos aumentaban, expresándolos frente a sus hijos y en público cuando la familia estaba reunida. Cuando él se encontraba en público, sin la presencia de un miembro de la familia, se caracterizaba por ser un hombre servicial, alegre, caballero, atento; los amigos no le creían a Graciela cuando contaba como era su personalidad en el hogar.

El maltrato emocional permanente era acompañado algunas veces por violencia física, que se manifestaba con cachetadas cuando quería expresar la verdad de las cosas, conducta que la hacía callarse y aceptar los mandatos de su esposo. Siempre que hablaba le decía que se callara si no quería ser golpeada. Cuando sus hijos comenzaron a comprender la situación de sus padres, comenzaron a intervenir para evitar que su madre fuera maltratada, abrazándolo entre los cuatros para que no toque a su madre.

Al principio cuando Pedro la insultaba, se quedaba callada, era sumisa, no decía nada pero con el tiempo empezó a revelarse, oponerse hasta que él le decía que se calle para no golpearla.

Trataba mal e insultaba a sus hijos, le decía "bobos", y le prohibía las salidas y amistades.

La señora realizó, varios años atrás, una exposición policial por los hechos de agresiones emocionales y física que había recibido.

Alrededor de siete meses, Pedro la encerró en la casa porque la iba a matar, se encontraban solos, luego ella se escapó y pasó varios días en la casa de sus hijos muy atemorizada.

Graciela soportó todos los años de maltrato emocional y físico porque no quería que sus hijos se criacen sin un padre. Al ver que sus hijos son grandes y tienen formada su propia vida, no puede seguir soportando esa vida infeliz. Compartía el mismo techo pero había perdido todo tipo de relación y comunicación.

Pedro antes de la separación reunió a sus hijos y le comentó que había conocido otra mujer y que se iría a vivir con ella. Se encarga de pagar los impuestos de la casa donde vive su esposa.

La familia de origen de Pedro estaba conformada por un padre golpeador que le hacía trabajar a los hijos y principalmente a él por se el varón mayor, teniendo que mantener a los demás. Lo levantaba de madrugada para salir a trabajar y a veces tenía que dormir afuera. El jefe de familia no trabajaba.

Pedro desvaloriza a toda su familia, principalmente a su esposa. Considera que el trabajo del hogar no sirve, sólo el trabajo que desempeña es importante porque los alimenta y viste al grupo familiar. Por esa razón debían atenderlo, era el "dios del Hogar" y no debía realizar actividad en el mismo. Nunca demostró cariño ni ternura hacia sus hijos y esposa.

Graciela sufría también de maltrato financiero, nunca le daba dinero para que compre lo que necesitaba en el hogar o para sus hijos; salía con su ella para comprar las necesidades básicas de la familia y siempre protestaba cuando tenían que comprar el pan, la carne para los alimentos diarios.

Sus hijos le tienen mucho miedo y siempre discutían, lo que provocó que se retiren del hogar.

Desde la separación comenzó a realizar diversas actividades: estudiar cocina, realizar lavados fuera del hogar, salir con amigas.

Comenzó tratamiento psicológico porque hay días en que se levanta muy deprimida y no sabía las causas.

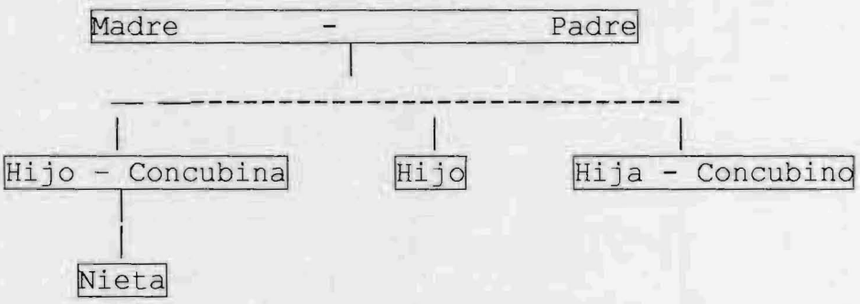
CASO III : YESICA

Datos personales:

Edad: 18 años
Estado civil: concubina
Nivel educativo: Secundaria Incompleta
Ocupación: Ama de casa
Lugar de residencia: Presidencia Roque Sáenz Peña

Hombre golpeador: Jorge
Edad: 25 años
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Ayudante de albañilería

El grupo familiar está compuesto por ocho personas: la pareja, su hija de tres años, sus suegros, tres cuñados. La vivienda pertenece a los padres de Jorge.



La pareja se conoce cuando Yesica tenía 14 años, tienen la nena que queda al cuidado de la abuela paterna cuando se separan, debido al maltrato físico, y se va a Buenos Aires a vivir con su madre; se encontraba embarazada de cuatro meses y no le comunicó a su pareja. Forma pareja con otro hombre, quién le da el apellido al recién nacido.

Mientras vivió en Buenos Aires trabajó como empleada doméstica, que renunció al regresar a su lugar de origen. Actualmente no trabaja fuera del hogar. Jorge trabaja como ayudante de albañilería junto a su padre y hermanos.

A los dos años regresa nuevamente a Sáenz Peña que se encuentra con el padre de sus hijos y se van a vivir juntos a la casa paterna.

Yesica comenta que la discusión se inició cuando el regresó de trabajar y ella estaba vestida para ir a una fiesta con sus amigas, él se negó rotundamente, salió del domicilio para esperar que llegue su amiga, la siguió y la llevó a su dormitorio en donde comenzó a golpearla, proporcionándole piñas en el rostro. Los demás miembros que se encontraban en la casa, escucharon el pleito y los gritos pero no intervinieron. Luego que la dejó, se fue sola al hospital en donde fue internada con diagnóstico de traumatismo facial. Estuvo hospitalizada tres días y en ningún momento recibió visita.

Jorge siempre fue agresivo con Yesica, ese fue el motivo de la primera separación, no podía soportar más los golpes, aunque eran golpes leves que no requerían atención médica.

Durante la internación recibió asistencia psicológica, médica, social y policial para efectuar la denuncia correspondiente, a la que se negó porque no quiere tener más problemas y piensa regresar a Buenos Aires a vivir con su madre y su hijo de 1 año. Se encuentra embarazada de tres meses, su pareja desconoce su estado actual y piensa retirarse del domicilio sin decirle que está embarazada.

El padre de Jorge también es un hombre violento con su grupo familiar, nadie intenta cambiar la situación por la que atraviesan.

Al relatar su historia, lo hace en forma tranquila y su mirada se dirige a todos lados como queriendo olvidarse de la situación y de su dolor.

CASO IV: CATALINA

Datos personales:
Edad: 30 años
Estado civil: concubinada
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Ama de casa
Lugar de residencia: Pcia. R. Sáenz Peña

Hombre golpeador: Emilio
Edad: 47 años
Ocupación: desocupado

El grupo familiar conviviente está compuesto por la pareja, unida de hecho hace once años, y sus tres hijos menores de edad.



Hace aproximadamente dos años la pareja está teniendo problemas en su relación, la cual se manifiesta con insultos en forma permanente y más denigrantes cada día dirigida hacia la mujer en presencia de sus hijos.

Catalina es ama de casa y Emilio se encuentra desocupado, realizando changas para mantener al grupo familiar, pero el ingreso es escaso e inestable que solo cubre una parte de las necesidades básicas.

Cuando se produce el último hecho de agresiones verbales en el hogar, Catalina decide realizar la denuncia policial para que quede constancia de los insultos verbales que recibe a tal punto de ofender su dignidad de mujer honesta, y lo hace en frente de sus hijos. Decide retirarse del hogar con sus hijos, se va a vivir a la casa de un hermano temporariamente hasta arreglar su situación definitiva.

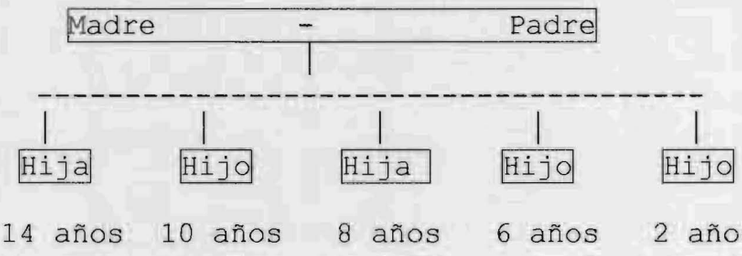
Catalina manifiesta que tiene miedo de que comience a pegarle, porque desde que perdió su trabajo estable comenzó a tomar y cada vez está más agresivo con ella y con sus hijos.

CASO V: SUSANA

Datos personales:
Edad: 30 años
Estado civil: casada
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Empleada doméstica
Lugar de residencia: Quitilipi

Hombre golpeador: Carlos
Edad: 33 años
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Metalúrgico (independiente)

El grupo familiar está compuesto por la pareja y sus cinco hijos los cuales son menores de edad, siendo de 14 años, 10 años, 8 años, 6 años y de 2 años el cual es adoptado. Hace 8 años están casados legalmente.



La pareja se unió de hecho cuando Susana tenía 14 años, al poco tiempo de conocerse se fueron a vivir juntos, comenzando la violencia física, acompañado de insultos, desvalorizaciones permanentes.

Se separó varias veces con la idea de no volver, pero su esposo siempre la buscaba prometiéndole que cambiaría; desde que se reiniciaba la relación se repetía la misma historia.

La violencia física era permanente y sin motivos: no estaba lista la comida a las doce en punto, le faltaba sal, cuando estaban comiendo le tiraba la mesa y todo lo que había en ella porque manifestó su opinión, etc.

Susana manifiesta que desea separarse, no quiere estar con ningún hombre, duda si alguna vez fue amor lo que sintió. Todo lo que soportó fue por sus hijos, no quería que se críen sin la figura paterna.

Carlos es alcohólico, pero el estar ebrio no es motivo para que la golpee, su violencia se manifiesta al estar sobrio.

Manifiesta asco y repugnancia sentirle el olor a bebida alcohólica cuando se le acerca.

Siempre fue obligada a tener relaciones sexuales, sin su consentimiento, le decía: "que cerrara los ojos y que pensara en otra cosa u hombre".

La violencia fue motivo de varias separaciones que duraban de un mes a un año, se retiraba del hogar con sus hijos, ya sea por los golpes o porque la echaba, y Carlos siempre le decía que regrese porque cambiaría; promesa que ella creía que sería realidad.

Hace cuatro años atrás realizó la denuncia policial por el maltrato físico, quedó detenido 24 horas y luego regresó al hogar como si nada hubiera sucedido.

Sus hijos siempre le dicen que quieren irse del hogar para que no sufra más e intervienen cuando su padre comienza a golpear a su madre; Susana se niega porque Carlos es un buen padre y no quiere que sus hijos se separen de él.

La señora proviene de un grupo familiar numeroso en el cual su madre se desempeñó como jefa de familia, cuando su esposo fallece. Susana y sus hermanos mayores debieron salir a trabajar para ayudar a la economía del hogar. Su temprana edad para trabajar y la falta de atención por parte de su madre provocó ser manoseada sexualmente por sus hermanos y violada por un patrón a los doce años de edad ocultando estos hechos a sus familiares y a su esposo. A pesar de que su esposo siempre le reprochó que no era "virgen" la primera vez que tuvieron relaciones sexuales, ella nunca se animó a contarle lo que le sucedió. Tiene mucho miedo que sus hermanos u otras personas intenten abusar de sus hijas, y siempre le dice que confíen el ella y le cuenten lo que les pasa.

Para su madre ella es la culpable de los golpes que le proporciona su esposo, porque no hace caso y se revela a lo que él dice. Un hermano de Susana convivió con el grupo familiar y nunca intervino para proteger o apoyar a su hermana, su actitud era de indiferencia como que no pasaba nada. Sus hermanas se enteraron de esta situación cuando Susana intentó suicidarse. El único que la apoya y le habla para que se retire del hogar definitivamente con sus hijos es su padrastro.

Carlos proviene de un hogar en que su padre era un hombre violento y abandonado por su esposa por esta situación; al quedar solo el maltrato se dirigió a sus hijos.

Susana comenta que mientras vivió su suegro la protegió para que Carlos no la golpeara y le retaba cuando se separaban diciéndole que "no pierda a su esposa como le sucedió a él". Cuando falleció su suegro Carlos le dijo que no tendría más ayuda.

Las diferentes situaciones que sufrió la llevó a querer suicidarse tomando pastillas tranquilizantes; a raíz de este hecho su familia directa tomó conocimiento del maltrato que sufría Susana en su matrimonio.

Sus hijos y su esposo le hicieron prometer que no vuelva a intentar suicidarse y que realice tratamiento psicológico, a pedido de su médico de cabecera. Susana comenzó dicho tratamiento en el Hospital "4 de Junio" en donde se le proporcionó información sobre la violencia familiar. Se interesó por el material que se le entregó y le mostró a su esposo.

A partir de este hecho, Susana manifiesta que su esposo está cambiando y que así él lo manifiesta, pero que ella igual no lo quiere y siente asco hacia su pareja.

Susana manifiesta que el día anterior a la entrevista, Carlos intentó golpearla y le dijo que lo hiciera si quería pero que ella se basaba en las leyes en donde se prohibe ser golpeada. Luego le pidió para tener relaciones sexuales a la que ella se negó, Carlos le dijo que la comprende porque está atravesando una difícil situación y que la va a ayudar. No quiere realizar tratamiento psicológico, argumentando que va a cambiar solo y le va a demostrar a su esposa y a los profesionales que lo puede hacer.

Susana trabaja como empleada doméstica en una casa de familia hace cuatro años, los mismos le hablan y le hacen ver que no debe dejarse maltratar porque hay leyes que la protegen.

Carlos nunca le dejó tener amigas y le prohibía que salga de la casa, pero ella igual se iba a pasear con sus hijos o a realizar las compras, y su actitud era siempre sonriente cuando estaba con otras personas. Susana le tiene mucho miedo a su esposo. La violencia solo se manifiesta hacia ella, no golpea a sus hijos y su actitud en público es totalmente distinta mostrando una pareja feliz.

Carlos tiene un taller mecánico en la casa, por lo que se encuentra permanentemente en el hogar. Varias veces que comienza con los insultos ella se retira del hogar un rato y luego regresa.

Susana comenzará a realizar los trámites correspondiente a la separación para poder vivir tranquila con sus hijos.

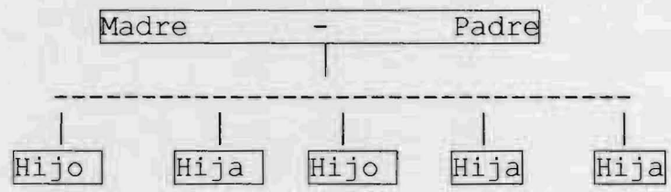
CASO VI: LIDIA

Datos personales:

Edad: 28 años
Estado civil: casada
Nivel educativo: Primaria Incompleta
Ocupación: Ama de casa
Lugar de residencia: Campo Largo

Hombre golpeador: Osvaldo
Edad: 30 años
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Peón rural

El grupo familiar está compuesto por la pareja, que está legalmente casada y sus cinco hijos menores de edad. La vivienda pertenece a la Señora Lidia.



10 años 9 años 8 años 5 años 2 años

La señora manifiesta en la entrevista que quiere separarse de su esposo porque no quiere que la siga maltratando e insultando. Viene sufriendo violencia los 10 años que llevan de casados. Lidia no quiere dejar su vivienda y desea que su esposo se retire del hogar.

La pareja se separó varias veces provocado por los golpes e insultos del hombre. En el segundo embarazo, fue fuertemente golpeada por lo que ella realizó la denuncia policial; Osvaldo no recibió ninguna citación policial, y la pareja continuó su relación.

La violencia se inicia porque empieza a insultarla que es una mala mujer, que sale con otros hombres y luego le proporciona trompadas. Lidia dice que es muy celoso, mezquino y rencoroso. Las necesidades básicas del grupo familiar las compra Osvaldo, pero lo hace resongando porque no quiere gastar el dinero

en "esas cosas", es muy mezquino con el dinero, no le proporciona ningún centavo a su esposa para comprar lo que necesitan sus hijos o para ella. Cuando Lidia necesita dinero le pide a su padre que tiene un sueldo de jubilado.

El dinero que gana en su trabajo como peón rural lo gasta en las carreras u otras cosas. No es alcohólico. No quiere que lleve a los chicos al médico cuando se enferman.

Los padres de Lidia viven al lado de su casa, ellos saben que Osvaldo la golpea; le dicen que se separe y lo saque de la casa, él no quiere irse y espera que ella abandone el hogar. Sus hijos le tienen miedo al padre y no manifiestan cariño hacia el mismo. Es una persona agresiva, tanto con los animales y las personas.

La madre de Osvaldo falleció cuando tenía tres años, no conoció a su padre; se crió con el abuelo materno que era agresivo y castigaba a sus nietos. Su hermana se suicidó a los 15 años, tirándose a un aljibe. No cuenta con otros familiares.

Lidia dice que no le tiene miedo, pero está amenazada que la va a matar; varias veces le salió a corres con un cuchillo y se refugió en la casa de sus padres. En una ocasión en que se encontraba el grupo familiar en la casa, Osvaldo intentó apuñalarla como se encontraban sus hijos no lo hizo. No la deja salir del hogar, cuando lo hace él la persigue porque piensa que se va encontrar con "otros hombres".

Los golpes son frecuentes a la noche cuando regresa de la jornada y se encuentra acostada; la obliga a tener relaciones sexuales y si se niega se inicia la violencia física exigiéndole el contacto sexual. Sus hijos duermen cuando se inicia la violencia física. No tiene una persona confidente para contarle la situación por la que atraviesa, por lo tanto no exterioriza sus sufrimiento y llora sola en su habitación para desahogarse.

Cuando la violencia se inicia en presencia de sus hijos, Lidia los abraza para protegerse, pero la sigue golpeando, sin lastimar a sus hijos.

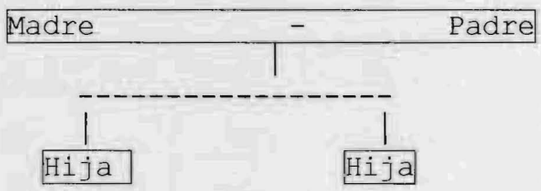
Lidia comenzó tratamiento psicológico para poder salir de la situación por la que atraviesa y lograr la separación definitiva. Osvaldo desconoce que ella pidió ayuda profesional.

CASO VII: ESTELA

Datos personales:
Edad: 31 años
Estado civil: concubina
Nivel educativo: Secundario Incompleto
Ocupación: Empleada Doméstica
Lugar de residencia: Pcia R. Sáenz Peña

Hombre golpeador: Juan
Edad: 42 años
Nivel educativo: Primaria Completa
Ocupación: Desocupado

El grupo familiar está compuesto por la pareja, que se encuentran concubinado hace 8 años y sus dos hijas menores de edad. La vivienda es propiedad de Juan.



7 años 4 años

Estela llega al Servicio Social del Hospital "4 de Junio" solicitando ayuda para realizar los trámites para obtener la partida de nacimiento de sus hijas, que le pedían en Defensoría Oficial de Menores, junto a tres testigos para pedir la exclusión de su pareja del hogar. A partir de ese momento la señora comienza a relatar su situación familiar: Juan es un hombre golpeador y que había iniciado los trámites de separación y tenencia de sus hijas.

Estela comenta que tuvo un primer matrimonio, del cual se separó porque su esposo era alcohólico, todo el dinero lo malgastaba en bebida y la convivencia se convirtió insoportable. De esa pareja nace una hija que se va a vivir con ella.

Al tiempo conoce a Juan y deciden ir a vivir juntos; comienzan los insultos y los golpes son frecuentes en cualquier momento del día, le dice que " no sirve como mujer" además de sufrir abuso sexual.

Cuando su hija mayor tenía nueve años, Juan la hecha del hogar una noche que regresó violento, prohibiéndole la entrada. Estela debe llevar a su hija a la casa de una familiar y luego la envía a la casa de su hermana en la provincia de Tucumán. Actualmente la joven vive allí y no desea regresar con su madre

por temor a su padrastro. Se arrepiente de haber accesido a los caprichos de su pareja y separarse de su hija.

Juan se encuentra actualmente desocupado, incrementándose la violencia hacia su pareja. La señora trabaja como empleada doméstica, estando fuera del hogar varias horas del día. Estela, a partir de la situación de violencia que viven permanentemente en el hogar decidió ir a dormir a la pieza de sus hijas, hecho que provocó que Juan empiece a llevar a sus hijas a su habitación y las hace dormir con él totalmente desnudas. Hecho que llevó a Estela a oponerse porque teme que quiera abusar de sus hijas.

La señora le comentó su situación a una amiga quien le avisó sobre la Subcomisión de Violencia Familiar para recibir asesoramiento legal y psicológica, a la cual debe concurrir.

Estela realizó la denuncia en la Defensoría, luego lo citaron a su concubino y le dijeron que debía cambiar su actitud si no quería perder a sus hijas y ser excluído del hogar.

A partir de ese momento Juan comenzó a tratar mejor a sus hijas, ya no las golpea y las consciente en todo y trata de ponerlas en contra de su madre, a la cual insultan y tratan mal.

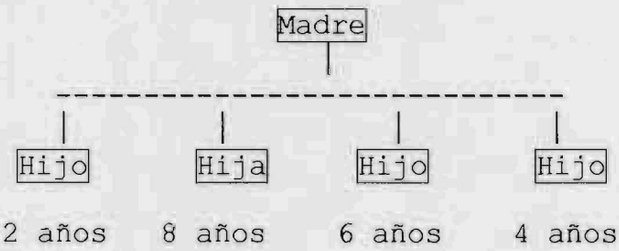
La señora no soporta más la situación por la que atraviesa y teme perder a sus hijas.

CASO VIII: BEATRIZ

Datos personales:
Edad: 37 años
Estado civil: separada
Nivel educativo: Terciario incompleto
Ocupación: Apoyo escolar particular de primario y secundario
Lugar de residencia: Pcia. R. Sáenz Peña

Hombre golpeador: Mario
Edad: 48 años
Nivel educativo: Secundario Incompleta
Ocupación: Jubilado por incapacidad mental

El grupo familiar está compuesto por la Señora y sus cuatro hijos, los cuales son menores de edad. Estuvo concubinada con Mario durante 13 años, actualmente se encuentra separada hace dos años. Vive en casa alquilada.



Beatriz se conoció con el padre de sus hijos cuando tenía 22 años; trabajaba en un casino de la ciudad de La Plata. A los tres meses de conocerse, Mario le envía pasajes para que ella vaya a vivir con él. Comienzan viviendo en un hotel, en donde la relación y la convivencia era tranquila. Estando en esa ciudad, toma conocimiento que era casado en trámites de divorcio, con cuatro hijos adolescentes. Beatriz lo apoya durante la realización de los trámites de divorcio. Dicha ruptura matrimonial se produce por la violencia física a su pareja.

Beatriz trabajaba como bibliotecaria en la ciudad de La Plata, debido a los problemas que se produjeron por la separación, Mario es trasladado a la ciudad de Bahía Blanca, ella renuncia a su trabajo. Vivían en una casa alquilada. Allí comienza la violencia física y los insultos permanentes, no la dejaba trabajar, todo debía estar ordenado y si recibían visita debía estar sonriente y parecer una familia feliz; cuando queda

embarazada la violencia se incrementa: se subía a su panza mientras la golpeaba.

Beatriz comenta que la familia de Mario es violenta, ya que su suegro, también golpeaba a su esposa y a sus hijos. Sus cuñados son hombres violentos. Su suegro la ayudaba, mientras vivía, golpeaba fuertemente a su hijo cuando Mario maltrataba a Beatriz.

Cuando queda embarazada por segunda vez, Mario inicia tratamiento psiquiátrico en una clínica privada de esa ciudad, en donde queda internado por un tiempo y decide regresar a su ciudad de origen, Presidencia Roque Sáenz Peña. A los pocos meses Mario se presenta en su casa para reiniciar la relación, con la promesa de que había cambiado con el tratamiento y no volvería a pegarle. Comienzan nuevamente la violencia física, el abuso sexual y los insultos y desvalorizaciones permanentes. Mario se encontraba desocupado, solo realizaba changas.

Beatriz comenta que la violencia fue más intensa, la golpeaba contra el piso o la pared, la tiraba y no importaba donde caiga, lo que provocó que varias veces esté internada con traumatismo de cráneo. Luego de todos los golpes proporcionados por su pareja ella debía levantarse y seguir con las tareas domésticas, "sin tiempo para curarse sus heridas físicas y sobreponerse emocionalmente". Cuando su hijo mayor regresaba de la escuela y le preguntaba a su madre que sucedió, Mario contestaba "lo de siempre". Con el tiempo comenzó a negar que la golpeaba, a pesar de las marcas en la cara y cuerpo de Beatriz.

Su personalidad era totalmente diferente cuando se encontraba en público, se mostraba un hombre atento, cariñoso y preocupado por el bienestar de su familia, solo era una doble fachada.

Beatriz manifiesta que le tenía mucho miedo, a la noche no dormía tranquila por temor que se levante y la golpee o lastime a sus hijos; si Mario se levantaba, ella lo seguía y hacía que tomaba agua o se iba al baño. En una oportunidad en que se encontraba en el baño, Mario entró con un cuchillo para matarla, un hijo se prendió de su padre gritando y evitó que la herida sea profunda y de gravedad.

Cuando Beatriz dejó de darle importancia a los insultos y a decirle que era verdad todo lo que afirmaba, Mario comenzó a pegarle a sus hijos.

Varias veces realizó la denuncia policial, pero nadie le creía , los policías le decían: "Señora, algo le habrá hecho". Cuando recurría al psiquiatra que atendía a su esposo, le decía que Mario estaba bien y la consideraba "loca" a ella. Se presentó en Defensoría Oficial de Menores a realizar los trámites de la separación y la exclusión de su concubino del hogar; si bien, le concedieron la exclusión del hogar a su pareja, le otorgaron libre régimen de visita, por lo tanto Mario se presentaba en el hogar a

cualquier hora del día y terminó por quedarse en el mismo domicilio.

Beatriz comenta que durante el tiempo que vivió este problema, tanto ella como sus hijos estaban muy delgados y con muchos problemas de salud.

A partir de este hecho, Beatriz comienza a estar prevenida: acostaba a sus hijos medios vestido, por cualquier problema, tenía escondido un bolso con la documentación importante y algunas ropas por si era necesario salir de la casa en forma urgente. Ella tenía códigos para comunicarse con sus hijos, ante un gesto de la madre los niños sabían que tenían que hacer.

Hace aproximadamente dos años, Mario prendió fuego a la casa en la que vivían. Beatriz y sus hijos lograron escapar. Actualmente se encuentra internado en la clínica psiquiátrica de esta ciudad. A partir de ese momento no se acercó más a Beatriz ni a sus hijos, a pesar de que lo dejan salir. Mario pide ver a sus hijos pero ellos se niegan a visitarlo y tener contacto nuevamente con su padre.

Nunca recibió apoyo ni ayuda de sus vecinos ni sus familiares; no desean tener contacto con Beatriz a raíz del alboroto y escándalo que realizó. Al quedarse sin vivienda, tuvo que alquilar una casa y comenzar a comprar todas las cosas de nuevo.

A través del juicio que inició logró que le pasen la manutención familiar, la escolaridad y el salario familiar.

Beatriz comenta que cuando va a Defensoría y ve a las señoras llorando, ella les habla para que dejen de ser mujeres golpeadas y sometidas a su pareja.

Beatriz concurre al Hospital, para conversar con la psicóloga cada vez que recibe una carta de Mario, donde le pide para volver juntos y le dice que "la ama". Beatriz se ríe de las cartas y las guarda como prueba para la defensoría.

Manifiesta que cuando supere todo lo que sufrió piensa escribir un libro con su historia de vida.

ANALISIS

DE

DATOS

ANALISIS DE DATOS

Los datos corresponden a 8 entrevistas analizadas a partir de los datos personales de la unidad de análisis: *"la mujer maltratada"*, como también los del hombre golpeador y su perfil, que permiten conocer las actitudes que se adopta en la relación conyugal y complementadas con los modos de intervención del entorno social.

*Datos personales de la mujer golpeada:

EDAD		
- 15 a 20 años	2	25%
- 21 a 25 años	-	-
- 26 a 30 años	3	38 %
- 31 a 35 años	1	12 %
- 36 a 40 años	2	25 %
TOTAL	8	100 %

Las edades de las mujeres víctimas de maltrato que fueron entrevistadas oscilan de 26 a 30 años en un 38 porciento y el 25 porciento que va de 15 a 20 años y de 36 a 40 años. No se registra muestra de mujeres en edad de 21 a 25 años.

ESTADO CIVIL		
- Soltera	-	-
- Casada	2	25 %
- Separada	2	25 %
- Concubinada	4	50 %
TOTAL	8	100 %

El 50 porciento de las mujeres que sufren maltrato se encuentran concubinada y el 25 porciento se encuentra casada o separada.

NIVEL EDUCATIVO		
- Analfabeta	-	-
- Primaria Incompleta	2	25 %
- Primaria Completa	3	38 %
- Secundaria Incompl.	2	25 %
- Secundaria Completa	-	-
- Terciario Incompleta	1	12 %
- Terciario Completo	-	-
TOTAL	8	100 %

El 38 porciento de las unidades de análisis completaron sus estudios primarios y el 25 porciento no completó sus estudios secundarios.

OCUPACION		
- Ama de casa	3	38 %
- Empleada Doméstica	4	50 %
- Empleada de comercio	-	-
- Empleada público	-	-
- Profesional	-	-
- Otros	1	12 %
TOTAL	8	100 %

El 50 porciento de las mujeres que sufren violencia se desempeñan laboralmente como empleadas domésticas.

ORGANIZACION FAMILIAR		
- Padres - hijos	6	75 %
- Padres-hijos-nietos	1	12,5 %
- Padres-hijos-nietos-tíos	1	12,5 %
- Otros	-	-
TOTAL	8	100 %

El 75 porciento de las familias que padecen violencia su grupo está compuesto por la pareja y sus hijos. El 12,5 porciento está constituido por un grupo familiar numeroso.

*Dato significativo del hombre golpeador:

OCUPACION DEL HOMBRE			
* Trabajo estable	- Empl. Público	1	12,5 %
	- Empl. Comercio	-	-
	- Profesional	-	-
	- Otros	-	-
* Trabajo inestable	- Changas	2	25 %
	- Oficio	2	25 %
	- Otros	1	12,5 %
*No trabaja		2	25 %
TOTAL		8	100 %

El 25 porciento de los hombres que maltratan a sus parejas se encuentran desocupados y el 25 porciento trabajan en un oficio específico.

De las entrevistas realizadas se puede establecer que las mujeres que sufren violencia, la misma se manifiesta al iniciarse la relación de convivencia que va desde los tres meses a los 25 años. En casi todos los casos la mujer padece diferentes tipos de violencia, desde lo psicológico, físico, financiero y sexual. No se puede establecer un tipo de violencia, sino que en todos los casos se complementan, aunque el físico es el único visible para el entorno social. La mayoría de las unidades de análisis no tuvieron períodos largos de noviazgos, sino que al poco tiempo de conocerse iniciaron su relación de convivencia.

Sólo en uno de los casos, la pareja no tiene hijos, las otras muestras cuentan con más de dos descendientes.

Las mujeres que llegaron al Hospital, ya sea por atención médica o psicológica manifiestan su decisión de separarse y/o excluirlo del hogar.

Las unidades de análisis que realizaron acciones legales, las denuncias o exposiciones, no tuvieron respuestas de la Justicia.

Las mujeres manifiestan que al iniciarse la violencia su actitud ante la misma era sumisa, callada, trataba de hacer bien las cosas para que su pareja no se enojara, la mantenían oculta a su grupo familiar; así con el paso del tiempo se iba cumpliendo el ciclo de la violencia: los insultos, los golpes, la separación, el perdón y de vuelta los golpes... Al reiterarse el ciclo de la

violencia en forma cada vez más intensa y al llegar la mujer a una situación extrema solicita ayuda profesional, debido a los golpes físicos o a trastornos psicológicos que desembocan en maltrato familiar.

El grupo familiar conviviente es testigo de la situación de violencia por la que están atravesando, y en los casos en que la familia de origen conocen el hecho, culpan a la mujer por no satisfacer a su esposo.

Todas las parejas tomadas como muestras tuvieron períodos cortos y largos de separación, reiniciando la misma ante la insistencia del hombre y prometiendo que no se repetiría la violencia. Si bien manifiestan que desean separarse, no lo hicieron hasta el momento porque no quieren que sus hijos se críen sin la figura paterna.

Se manifiesta la doble fachada en los hombres, siendo en el hogar celosos, mezquinos, controladores, insultantes, violentos y atentos, caballeros, cariñoso y agradable cuando se encuentran fuera del mismo mostrando una personalidad diferente ante el entorno social.

Una de las unidades de análisis intentó suicidarse, demostrándose una de las características que se da en el cuadro de violencia.

Estas muestras recibieron atención médica, en los casos que requerían, atención psicológica, social y legal.

La mujer que padece maltrato emocional y/o físico, el abuso sexual, el abuso financiero, los insultos, el abandono, la infidelidad o la amenaza de realizarlos, aislarla de familiares y amigos, controlarla de manera posesiva, golpearla durante los embarazos, etc, son las formas más evidentes en que un marido puede ejercer violencia hacia la mujer. Este tratamiento da por resultado una mujer anulada que pierde la confianza en sí misma, en sus capacidades y un progresivo deterioro de su salud psicológica y física.

Por lo común, estas conductas se entremezclan con momentos de arrepentimiento o de tranquilidad y demostraciones de amor, lo que a veces dificulta tomar conciencia de que el problema existe. Aunque los insultos o ataques físicos ocurrieran solamente una vez u ocasionalmente, establecen un antecedente de futuras agresiones y permiten al hombre violento controlar progresivamente toda la vida de la mujer y de su entorno, dejándola aislada socialmente pero también desautorizada y rebajada delante de sus hijos.

CONCLUSION

CONCLUSION

Desarrollar una investigación de violencia familiar obliga a profundizar aquellas constantes significativas que permitan configurar vías de conocimiento adecuadas para la comprensión de las actitudes que asume una mujer que sufre maltrato.

Es importante romper con la idea de lo privado y hacer pública estas situaciones que dañan la integridad física de millones de personas. Por esto, las diferentes formas de violencia constituyen delito, pues afectan y deterioran los aspectos más valiosos de un ser humano hasta llegar - en muchos casos - a costarle la vida. La violencia es un delito porque afecta el orden y la convivencia social. Sus efectos repercuten en los sistemas de salud, seguridad, justicia, educación, etc, teniendo en cuenta que el rendimiento , la productividad, la concentración, el aprendizaje, tanto en el plano laboral como en el de la formación educativa se deteriora causando trastornos que no siempre son comprendidos porque se desconoce su origen.

Teniendo en cuenta "lo que hace" al grupo familiar que vive una situación de violencia, es necesario la implementación adecuada y eficaz de las leyes; la cual permita que la mujer se encuentre respaldada, contenida, protegida, etc.

La atención de las mujeres maltratadas no es una tarea fácil. Ellas están tan atemorizadas por sus compañeros violentos, tan avergonzadas, por vivir en esa situación de sometimiento y tan doloridas física y emocionalmente, que casi todas ocultan lo que les pasa.

Las pocas veces que se animan a contar lo que están viviendo, suelen encontrar: descreimiento, acusaciones, prejuicios, recriminaciones, sin recibir la ayuda necesaria. Los profesionales que tenemos oportunidad de atenderlas, debemos extremar nuestra comprensión y hacerles sentir que creemos lo que están diciendo, que las consideramos víctimas y no provocadoras de su situación, ayudándolas a que recuperen su autoestima y la confianza en sí mismas.

Cuando nos internamos en el campo de la violencia familiar no podemos hacerlo de manera distante, como si fuera un tema ajeno a nosotros. Todos hemos tenido algún tipo de familia y tenemos experiencia de haber pasado por el miedo o la inseguridad que nos producían ciertas actitudes o castigos de nuestros padres y familiares. Necesitamos volver a repasar nuestra historia personal y reconocer las heridas emocionales que nos dejaron muchas situaciones. Esto nos va a ayudar a superar y mejorar

algunos aspectos de nuestras vidas y comprender mejor a quiénes están viviendo algún cuadro de violencia familiar.

Podemos aprovechar nuestro propio caudal de vida y tener presente las emociones que surgieron en nosotros frente a las experiencias negativas en relación con la intolerancia, la discriminación, la arbitrariedad, la humillación, la manipulación, la culpabilización, el abuso de poder, etc, para poder solidarizarnos en lugar de rechazar o juzgar a quiénes están pasando por situaciones de violencia.

Esta es una oportunidad y un desafío especial para sumarnos al esfuerzo por mejorar la calidad de vida nuestra y de quienes nos rodean, cambiando nosotros y ayudando a transformarse a los demás en un proceso de aprendizaje mutuo y compartido.

BIBLIO-

GRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Emilio Vianno: "Violencia, victimización y cambio social".
- Dossier: Revista Luna escrito por Eduardo Blaustein.
- Cuadernillo de Violencia Familiar: "O.N.G. de Subcomisión de Violencia Familiar de la Fiesta Nacional del Algodón". 1997
- Violencia Familiar: "Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar." Año 1 N° 2 - 1997
- Victimología: "Centro de Asistencia a las Víctimas del delito". Ministerio del Gobierno de Córdoba- Argentina
- Ley 4.377: "Programa Provincial de Prevención y Asistencia a las Víctimas de la Violencia Familiar". Provincia del Chaco - 1997
- Violencia Familiar: "Asociación Argentina de la Violencia Familiar." Año 2 N° 5 -Diciembre de 1998
- Jorge Corsi, Mónica Liliana Dohmen, Miguel Angel Sotés y Luis Bonino Mendez: "Violencia Masculina en la pareja." Editorial: Paidós. Buenos Aires. 1997
- Jorge Corsi (Compilador): "Violencia Familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social." Editorial: Paidós. Buenos Aires. Primera Edición 1994
- Compilado de la Fundación Justo Bordeau. Buenos Aires 1997
- Trabajo Práctico del "Primer Curso de Especialización de Violencia Familiar", dictado por Lic. Jorge Corsi y Graciela Ferreyra. Resistencia - Chaco. 1998
- Situación de la Salud de la Mujer en la Argentina: Ministerio de Salud y Acción Social. Secretaría de Programas de Salud. Subsecretaría de Atención Comunitaria. Buenos Aires, Noviembre de 1998

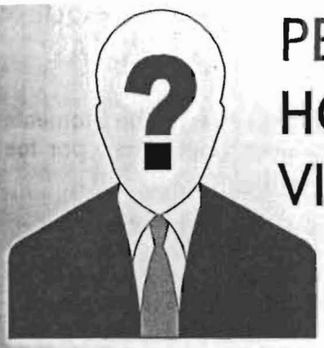
- Graciela Ferreyra: "La mujer Maltratada". Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1989

- Graciela Ferreyra: "Hombres violentos, mujeres maltratadas" Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1992

- Violencia Familiar: "Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar." Año 2 N° 6.

- Manual de Capacitación y recursos para la prevención de la Violencia Familiar: Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar. Editorial Servicios Gráficos. 1998

ANEXO



PERFIL DEL HOMBRE VIOLENTO

—En la mayoría de los casos no es un psicópata ni un enfermo.

—Muchas veces es alcohólico pero ésa no es la causa de la violencia. Muchos alcohólicos no golpean.

—Pudo ser un niño maltratado o testigo de violencia en su hogar o muy controlado castigado y humillado, obligado a esconder su enojo y su dolor por aquello de que "los hombres no lloran", (no tuvo permiso para expresar sentimientos y emociones).

—En general el violento presenta una "Doble Fachada" en el "afuera": en el trabajo y la vecindad se lo ve como una persona respetable, atenta, simpática. Pero se reserva para el "adentro" sus otras características negativas. Se desdobla, en casa es violento, afuera un hombre común.

—Requiere sumisión y sometimiento, como corresponde al rol devaluado que le asigna a la mujer y, para lograrlo, a menudo emplea la violencia física.

—No se reconoce como violento.

—Culpa a su mujer o a terceros.

—Niega el daño ocasionado y lo minimiza.

—La controla aislándola de familiares y amistades.

—La cela por que teme que se le escape y que lo abandone.

—"Se da máquina" continuamente, sostiene un monólogo interno imaginando venganzas y enemigos.

—Es evasivo, inexpresivo.

—Tiene una imagen negativa (sexismo) de la mujer, pero también de sí mismo y de su masculinidad.

Debajo de la máscara de autoritarismo esconde su debilidad interior y pega para probar su poder y demostrar su hombría a costa de su mujer.

—"Como varones tenemos que estar siempre en guardia... La masculinidad nunca es algo de lo que se pueda estar seguro. Siempre hay que estar preparado para demostrarla y defenderla"

VIC SIDLER, Inglaterra, 1980

(Cita extraída del libro "Hombres Violentos, Mujeres Maltratadas", de Graciela B. Ferreira. Edit. Sudamericana)

Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar

MATERIAL DE DIFUSION

Los textos que se presentan a continuación son parte de los folletos que se entregan a las personas que llegan a asistirse en al AAPVF. Se trata de instructivos o de pequeñas lecturas para todos los días, que contribuyen a la prevención y la recuperación en la medida que intentan reemplazar a los pensamientos y creencias negativas que aprendimos por otros que nos alientan a no abandonar la meta de conseguir una vida mejor.

EL MATERIAL PUEDE REPRODUCIRSE LIBREMENTE CITANDO LA FUENTE Y AUTORES.

INSTRUCCIONES PARA MUJERES MALTRATADAS

- Si Ud. está siendo maltratada (insultos, humillaciones, golpes, etc.) sepa que es **víctima de un delito** y que puede correr mucho peligro, sea porque la hieran, sea porque vivir en una situación de violencia crónica la va enfermando física y emocionalmente.
- Es necesario que se proteja y que sus hijos se encuentren seguros.
- Si puede, **aléjese cuanto antes**. Cuando comienza un episodio de violencia **no espere** a que empeore la situación. Si la violencia empieza no se sabe cómo y cuándo termina, pero **alguien puede resultar lastimado o muerto.**
- Si es posible **vaya a un lugar seguro.**

  La casa de parientes, de amigos o vecinos pueden ser un refugio provisorio mientras planea con calma y sin riesgos su recuperación y lo que hará en el futuro.
- Si puede salir, vaya a la policía y **haga la denuncia;** si no puede llamar al patrullero o le impiden salir, **abra puertas y ventanas, grite, pida socorro y llame a los vecinos**. NO SE CALLE, NO OCULTE. **Haga escándalo pues en ello está su salvación**. El hombre violento se acobarda frente a los testigos de su delito. Y comienza a respetar a la mujer que no se deja asustar y le hace frente, dispuesta a que todos se enteren de lo que pasa.
- Si Ud. teme un próximo ataque **esté preparada**. Tenga un bolso preparado y escondido con los documentos, todo el dinero que pueda juntar, ropa, llaves, medicamentos o cosas que le harán falta si sale de su casa por emergencia. **Considere si hay objetos o papeles de valor que deben ponerse a salvo.** Puede dejárselos a alguien de confianza para que los guarde. **Saque fotocopias** de papeles importantes, escrituras, datos bancarios, recibos de sueldo, inversiones, etc. **Tome nota de todo** lo que pueda averiguar, números de cuentas de banco, patentes de auto, direcciones, etc. que puedan ser útiles si se inicia un juicio.
- Acuérdese de **que es dueña de la mitad de todos los bienes y ganancias que existan desde el momento de su matrimonio**, aunque Ud. no haya trabajado fuera de su casa.

No renuncie a nada que le pertenezca. NO SE DEJE ENGAÑAR por amenazas o supuestos conocimientos legales, influencias o poder que su compañero "dice" tener. NO CONFIE EN PROMESAS Y PALABRAS, sólo en hechos que pueda ver y comprobar. NO FIRME NADA hasta consultar con abogados/as especializados en Violencia Familiar.

▲ NADIE PUEDE QUITARLE A SUS HIJOS porque Ud. haga una denuncia, un juicio o salga de la casa para defenderse de un marido violento. **No acepte opiniones de gente que no conoce la situación** aunque sean profesionales, parientes o amigos. No se maree escuchando mil ideas distintas. Ud. puede pensar y decidir por sí misma qué quiere hacer con su vida, apoyada por especialistas en Violencia Familiar. Por eso no tema a la palabra "divorcio". **Nadie tiene derecho a decidir por Ud. o presionarla respecto a si debe o no separarse legalmente.**

Necesita tiempo y recuperación para llegar o no a esa decisión.

▲ NO TOME PILDORAS TRANQUILIZANTES NI PASTILLAS PARA DORMIR, ni drogas, ni alcohol. **Necesita estar alerta y lúcida para pensar, decidir y protegerse.**

▲ **Cuente su problema** al mayor número de personas dentro y fuera de su familia. NO ESCUCHE A LOS QUE LA CULPAN O LA ACUSAN DE PROVOCAR, O LE PIDEN QUE SEA PACIENTE Y PERDONE. **Es Ud. la que necesita ayuda y apoyo,**

ES SU PELLEJO EL QUE ESTA EN PELIGRO y no "el qué dirán" de vecinos y parientes. NO se haga cómplice ni proteja al que la ataca. EL NO VA A CAMBIAR si no recibe ayuda especializada. NO GASTE ENERGIA EN HABLAR O RAZONAR A SOLAS con un marido maltratador.

El hombre violento no dialoga ni cumple promesas: MANIPULA.

Aunque lo quiera todavía, trate de pensar en Ud. y salvarse.

▲ La única oportunidad para su familia es pedir ayuda para dar fin a la violencia. Y, si **se separa de su marido, sepa que con eso no se termina el problema.**

UD. NECESITA RECUPERARSE COMO PERSONA Y COMO MUJER. CONCURRA A LOS GRUPOS DE AYUDA MUTUA.

NO SE ABANDONE. Tiene mucho que aprender acerca de lo que le tocó vivir y **cómo no repetir situaciones parecidas.** Recupere sus fuerzas y aprenda a defender sus derechos junto a otras mujeres en un clima de respeto, crecimiento y solidaridad.

ASESORAMIENTO LEGAL

■ Toda/o ciudadana/o tiene derecho a **exigir protección si es maltratada/do o víctima de actos de violencia.** El daño físico y las amenazas son un delito. Según las leyes es más grave si el que ocasiona el daño es familiar de la víctima.

■ Sepa que ahora existe la **ley 24.417 de Protección Contra la Violencia Familiar.** Exija que sus abogados la utilicen.

■ Una mujer y sus hijos están en peligro potencial mientras conviven con un Hombre Violento. Dejar la casa para refugiarse en lo de parientes o amigos **no constituye "abandono del hogar"** ni motivo para perder la tenencia de sus hijos. NADIE ESTA OBLIGADO A QUEDARSE DONDE SU SALUD, SU SEGURIDAD O SU VIDA ESTAN EN RIESGO.

■ No siga soportando, planifique su traslado a un lugar seguro. Junte todo el dinero que pueda, venda o empeñe bienes, pida prestado o un adelanto en el trabajo. Deje ropa, duplicados de llaves, originales o fotocopias de escrituras, títulos de propiedad, inversiones, documentos, libreta matrimonial, partidas de nacimiento, pasaportes, certificados de vacunación y de estudios, etc. en lugar seguro o con gente confiable. Quédese con el auto o los bienes que le puedan ser útiles en una emergencia. **Llevarse bienes para**

custodiarlos no constituye robo, puede tenerlos hasta que se haga la división ante un juez. **Si los deja, no los volverá a ver.**

- Si se **produce un ataque,** vaya de inmediato a la comisaría correspondiente a su domicilio. Es conveniente ir acompañada, tener quien la apoye en su crisis. NO ACEPTE que la convenzan de no presentar la denuncia. EXIJA que la tomen y **compruebe que no la engañen con una Exposición Civil** que es una queja sin valor legal ninguno.
- Cuando haya declarado TODO lo ocurrido y los antecedentes de violencia, daños y lesiones recibidas, pida ser revisada por el Médico Policial o Forense y averigüe el Nro. de Juzgado y el Juez de turno al que será derivada la denuncia. **Tome nota del número y fecha de la denuncia.**
- Registre el nombre y dirección de testigos o personas que conocen la situación y de todos los que la atiendan en las instituciones.
- No limpie ni haga desaparecer las marcas o señales del episodio de violencia; si está sangrando, si hay ropa u objetos rotos, deje todo como está para no destruir las pruebas hasta que un médico certifique las heridas o lesiones y algunos testigos verifiquen cómo quedaron las cosas.

  En lo posible **conviene tomar fotos** de su cuerpo con las lastimaduras y/o de los sitios de la casa donde hubo destrozos. Estas evidencias tienen valor con dos testigos y/o un escribano para constatar fecha, lugar y características del episodio.
- Si se hace atender en un hospital o clínica **anote los datos** nombre, cargo y días o turnos en que pueden encontrarse los médicos, profesionales y enfermeras que la asistieron. Asegúrese de que su estado quede registrado en la historia clínica y apunte su número. Pida un **certificado médico** con su nombre, diagnóstico y observaciones, los médicos tienen obligación de entregarlo. Guarde las recetas, los recibos de prestaciones de la obra social y las boletas de compra de los medicamentos que utilizó en su curación.
- Sepa que aunque no se divorcie, igual puede iniciar juicio de alimentos y/o una acción penal en caso de que su marido no cumpla con sus deberes de asistencia económica a la familia. Aunque permanezca casada también puede pedir la separación de bienes para resguardar su parte ganancial pues su esposo puede apoderarse de ellos o venderlos de manera fraudulenta.
- Busque un/a abogado/a especializado/a en Violencia Familiar. Existen servicios jurídicos gratuitos si carece de medios económicos. NO FIRME ningún documento o papel sin leerlo bien ni estar asesorada. NO DEJE QUE LA APUREN O PRESIONEN.
- Aunque sienta miedo o dudas ampárese legalmente, utilice todos los recursos disponibles y permita que los profesionales adecuados la representen ante su marido y tomen las medidas que Ud. no está en condiciones emocionales de afrontar. TIENE DERECHO A QUE LE EXPLIQUEN CLARAMENTE CADA PASO A SEGUIR ANTES DE DAR SU CONSENTIMIENTO.
- Puede que sienta culpa o inseguridad por no estar acostumbrada a tomar iniciativas, pero piense que no está traicionando a nadie. ESTA DEFENDIENDO SU VIDA Y PROTEGIENDOSE A UD. Y A SUS HIJOS.

MATERIAL ELABORADO POR LA LIC. GRACIELA B. FERREIRA

RECURSOS

- **393-6446 o 393-6447 SERVICIO DE VIOLENCIA FAMILIAR. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asesoramiento las 24 hs. todo el año.**
- **TE.: 102 (Gratuito) Asesoramiento para niños/as maltratados/as, madres menores de edad y mujeres con hijos en situación de riesgo.**
- **Consejo del Menor y la Familia. Maipú 185. Tel.: 322-4444.**
- **Asociación Argentina de Prevención de la Violencia Familiar. Rivadavia 3192. Tel/Fax: 367-2220.**

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS
RIVADAVIA 3192 - (1203) – CIUDAD DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 867 - 2220

¿QUIENES FORMAN REALMENTE TU FAMILIA?

¿Cuál es tu idea de lo que puede ser una familia?

Puede ser la típica familia:
Mamá, papá, niños, perro, gato.

O puede ser una familia elegida con amor entre la gente especial que tú conoces.

Una familia es un círculo de gente que te quiere.



Explora...
Extiende tus brazos...

Imagina una familia y haz que tu familia se haga realidad

Las personas que fueron maltratadas por su familia en la infancia, o las mujeres que se relacionan o casan con hombres violentos no siempre encuentran apoyo y solidaridad en sus familiares directos.

El amor no está determinado por los lazos de sangre o parentesco. Si nuestra "verdadera" familia no ha podido querernos y darnos lo que necesitamos es su problema. No debemos creer que nacimos o somos malas, que merecemos esto o que es nuestra culpa. Es doloroso renunciar a la creencia de que los parientes "deben" querernos y ayudarnos. Pero es necesario si nos hacen daño.

Renunciar no significa "cortar" las relaciones —salvo que sea peligrosas— sino dejar de esperar más de lo que pueden dar y dejar de humillarse tratando de complacerlos o servirlos para ser aceptada.

Hay mucha gente alrededor suyo que puede elegir como familia: amigas/os, compañeras/os, vecinas/os, grupos de ayuda mutua, porque la quieren y están disponibles para acompañarla. No se aísle ni abandone.

HOY UD. PUEDE CREAR Y ADOPTAR SU NUEVA Y PROPIA FAMILIA.

Lic. Graciela B. Ferreira

Y ahora, ¿cuál es tu idea de cómo puede ser una familia?

TAL VEZ HAS DESCUBIERTO QUE TIENES MÁS FAMILIA DE LA QUE CREÍAS.

GRÁFICOS: "UNA FAMILIA ES UN CÍRCULO DE GENTE QUE TE QUIERE" DE DORIS JASINEK Y PAMELA BELL RYAN. EDITORIAL JAVIER VERGARA EDITOR - 1990.

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS
RIVADAVIA 3192 - (1203) – CIUDAD DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 867 - 2220

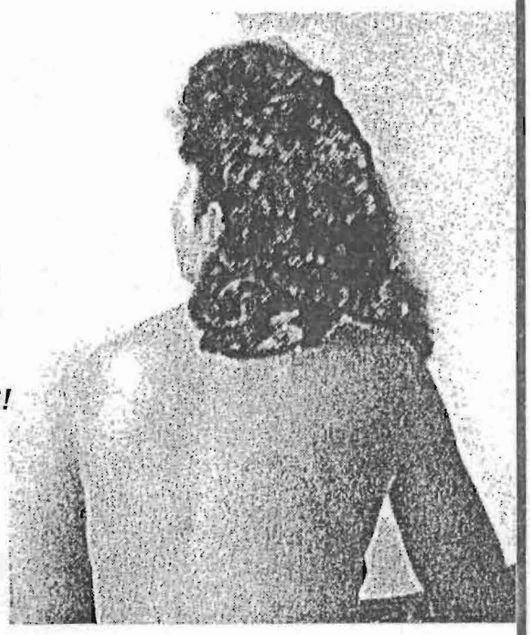
LA DECLARACION

¡QUE DURA HA SIDO LA LUCHA
QUE INMENSO EL PORVENIR!
DULCE, EL SABOR DE LA VICTORIA,
DULCES SON MIS GANAS DE VIVIR...

¿POR QUE CERRAR MI DESTINO
SER COMPLICE DE MI DOLOR?
ES HERMOSO DESPLEGAR LAS ALAS
Y ABRIR DE PAR EN PAR MI CORAZON.

PORQUE EN MI YA NO HAY DUDAS
NI HAY BARRERAS.
¡MI VIDA SE EXTIENDE SIN FRONTERAS!
ESTA ASOMANDO EN EL HORIZONTE
EL SOL DE LA NUEVA MUJER.

EN CADA HOGAR DE LA TIERRA
HAY MUJERES COMO YO.
CRECEN MIS GANAS DE ABRAZARLAS,
CALMAR LA SED DE SU DOLOR.



AUTORÍA: DIVISIÓN DAMAS DE LA SOKA GAKKAI INTERNACIONAL DE LA ARGENTINA

NO *DIGA NUNCA*

NO *PUEDO*



¿EN QUE ESCALON ESTA USTED HOY?

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS
RIVADAVIA 3192 - (1203) – CIUDAD DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 867 - 2220

ESTE MENSAJE ES PARA USTED QUE ESTA PENSANDO QUE A SU EDAD YA NO PUEDE CAMBIAR SU VIDA NI TENER ESPERANZAS, QUE NO VALE LA PENA HACER NINGUN ESFUERZO Y QUE NO LE QUEDA MAS QUE RESIGNARSE A SU DESTINO DE DOLOR:

"Aunque le quede un minuto de vida usted tiene derecho a vivirlo con tranquilidad, sin miedo y en mejores condiciones que ahora". (G.B.F.)

"La juventud no es enteramente un período de la vida, es un estado de ánimo. No es totalmente un asunto de cachetes sonrosados, labios rojos o rodillas ágiles.
Es un temple de la voluntad, una cualidad de la imaginación, un vigor de las emociones. Nadie se envejece por meramente vivir un número de años. La gente envejece por desertar de sus ideales.
Eres tan joven como tu propia fe, tan vieja como tu duda, tan joven como la confianza que tengas en ti misma, tan vieja como tu temor, tan joven como tu esperanza, tan vieja como tu desaliento.
En el centro de cada corazón, hay una cámara registradora.
Mientras recibas mensajes de belleza, esperanza, alegría y coraje, hasta entonces serás joven.
Cuando las defensas estén bajas, y tu corazón está cubierto con las nieves del pesimismo y el hielo del cinismo, entonces, y sólo entonces, te habrás vuelto vieja."

DOUGLAS MAC ARTHUR. ADAPTACIÓN DE SUS PALABRAS EN SU 75 CUMPLEAÑOS

Si usted ha tenido una larga relación con un hombre violento, que la ha maltratado emocional y/o físicamente, y sus hijos no la respetan, sepa que **su edad no importa para conseguir vivir de otra manera.**
A pesar de las creencias sociales, de los hijos o de la familia, etcétera, **usted es valiosa por si misma,** aunque se la descarte para conseguir empleo o se la juzgue como "vieja loca que quiere destruir tantos años de matrimonio o convivencia".
Salvo la muerte, hasta las peores situaciones tienen posibilidad de cambiarse.
Aunque los que la rodean no la entiendan o apoyen, puede contar con **el respaldo de una familia sustituta como lo es un grupo de ayuda mutua de mujeres maltratadas que trabajan con un equipo de especialistas en la recuperación de la salud, del daño recibido y de los derechos humanos que les negaron.**
No se niegue a sí misma la opción de conocer la solidaridad y el respeto. No se abandone.
Y lea estas palabras cada vez que se desanime. No le prometemos magia pero sí estar con usted para que recupere la autoestima y la confianza en sí misma.
Esta es la única vida que tiene y merece vivirla con dignidad.

LIC. GRACIELA B. FERREIRA

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS
RIVADAVIA 3192 - (1203) – CIUDAD DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 867 - 2220

¿O TU RELACION ESTA BASADA EN EL DOMINIO Y EL CONTROL?

VIOLENCIA

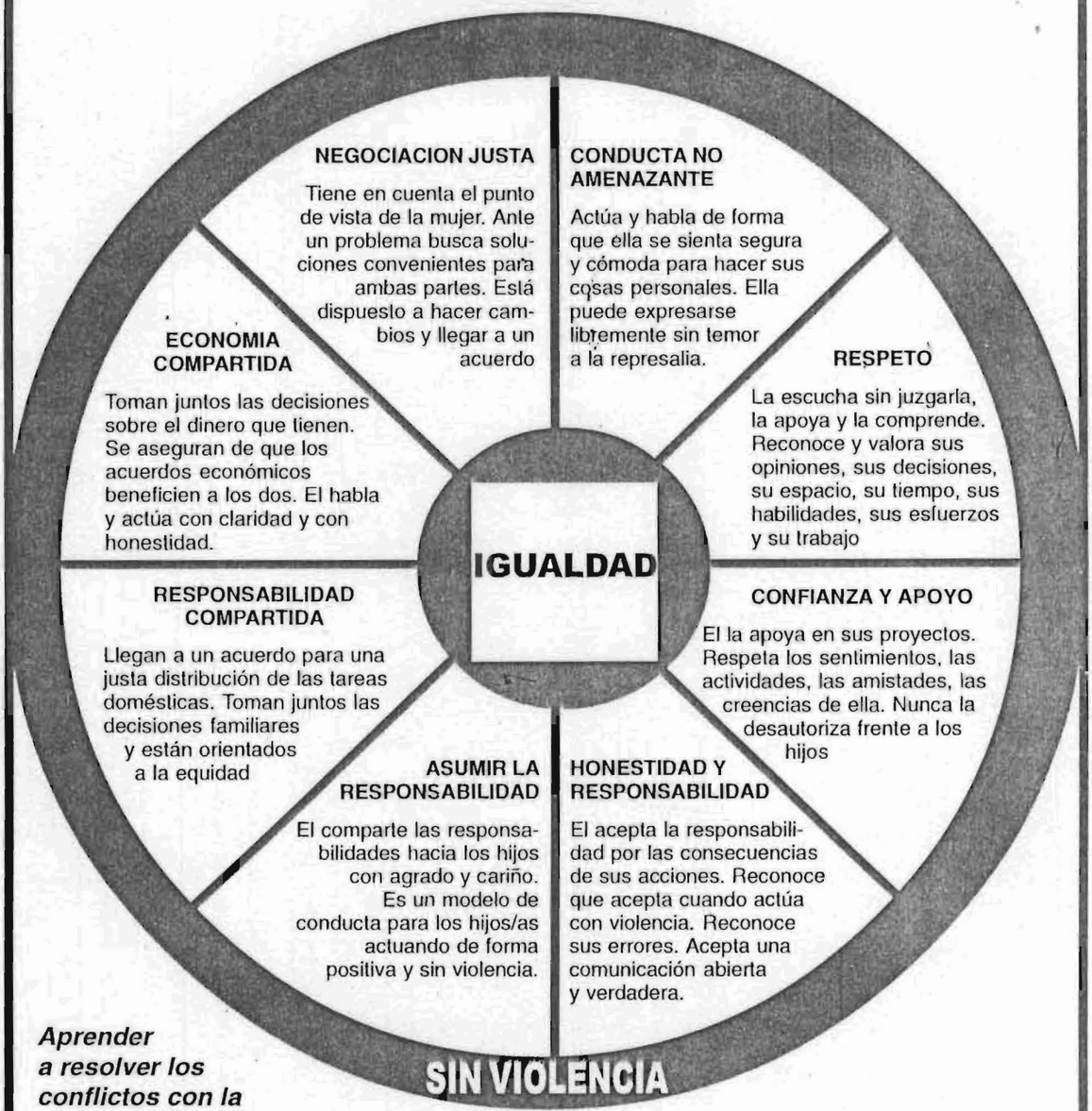


El maltrato físico y emocional, el abuso sexual, los insultos, el abandono, el descuido, la infidelidad o las amenazas de hacer daño, son las formas más evidentes de la Violencia Conyugal. Es común que las conductas destructivas se alternen con momentos de arrepentimiento, paz y amor, lo cual dificulta tomar conciencia de que el problema existe. Este es el CICLO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL. Aunque los insultos y/o ataques físicos ocurrieran sólo una o algunas veces, son un anuncio de futuros episodios que permiten a un hombre controlar la vida de la mujer y todo lo que la rodea. Este diagrama sobre dominio y control es una herramienta valiosa para conocer las características generales de las conductas abusivas o violentas que usan los hombres para establecer y mantener el control sobre sus parejas. Aunque luego se arrepientan o disculpen por sus actos eso, no garantiza que vayan a cambiar, salvo que comprometan a realizar un trabajo con especialistas en el cual revisen y transformen con empeño las creencias y actitudes con las que justifican su violencia.

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS
RIVADAVIA 3192 - (1203) – CIUDAD DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 867 - 2220

¿ESTA TU RELACION BASADA EN LA IGUALDAD?

SIN VIOLENCIA



Aprender a resolver los conflictos con la pareja, cuidando la armonía y el respeto mutuo, requiere una personalidad más segura, una actitud más abierta y acceso a una información útil para afrontar las situaciones cotidianas. CONSULTE A LOS ESPECIALISTAS EN VIOLENCIA FAMILIAR

Material reproducido del *Texas Council of Family and Violence* y del *Domestic Abuse Intervention Project.* Adaptación: Licenciada Graciela B. Ferreira

¿SABE DECIR NO?

NO es NO.
Y hay una sola manera de decirlo: **NO**
Sin admiración, ni interrogantes, ni puntos suspensivos.
NO se dice de una sola manera.
Es corto, rápido, monocorde, sobrio y escueto: **NO**
Se dice de una sola vez.

Un **NO** que necesita de una larga caminata o una reflexión en el jardín, no es **NO**.
Un **NO** que necesita explicaciones y justificativos, no es **NO**.
NO, tiene la brevedad de un segundo.
Es un **NO** para el otro, porque ya lo fue para uno mismo.
NO es **NO**, aquí y muy lejos de aquí.
NO, no deja puertas abiertas, ni entrampa con esperanzas, ni puede dejar de ser **NO**, aunque el otro y el mundo se pongan patas arriba.
NO, es el último acto de dignidad; es el fin de un libro sin más capítulos ni segundas partes.

NO, no se dice por carta, ni se dice con silencios, ni en voz baja, ni gritando, ni con la cabeza gacha, ni mirando hacia otro lado, ni con pena y menos aún con satisfacción.
NO es **NO**, porque **NO**.
Cuando el **NO** es **NO**, se mirará a los ojos y el **NO** se descolgará naturalmente de los labios; la voz no será trémula, ni vacilante, ni agresiva, pero tampoco dejará duda alguna.

Ese **NO**, no es una negación del pasado.
Es una corrección del futuro.
Y sólo quien sabe decir **NO**, puede decir **SÍ**.

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS
RIVADAVIA 3192 - (1203) – CIUDAD DE BUENOS AIRES - TEL/FAX: 867 - 2220

ACTA DE DERECHOS DE LA MUJER MALTRATADA

Yo tengo derecho a NO SER GOLPEADA JAMAS.
Yo tengo derecho a ENOJARME por los ataques sufridos.
Yo tengo derecho a CAMBIAR la situación.
Yo tengo derecho a VIVIR LIBRE DEL MIEDO AL ABUSO.
Yo tengo el derecho de PEDIR y ESPERAR una CORRECTA ATENCION por parte de la POLICIA y de las instituciones de asistencia que necesite.
Yo tengo el derecho a COMPARTIR MIS SENTIMIENTOS y NO SER AISLADA de familiares, amigos y otras personas.
Yo tengo derecho a querer UN MEJOR MODELO DE COMUNICACIÓN y de CONDUCTA PARA MIS HIJOS.
Yo tengo derecho a SER TRATADA COMO UNA PERSONA ADULTA y RESPONSABLE.
Yo tengo derecho a SALIR DE UN AMBIENTE ABUSIVO.
Yo tengo derecho a MI INTIMIDAD o PRIVACIDAD.
Yo tengo derecho a EXPRESAR MIS PROPIOS PENSAMIENTOS y SENTIMIENTOS.
Yo tengo derecho a NO SER ANULADA y a DESARROLLAR MIS HABILIDADES y MI TALENTO PERSONAL.
Yo tengo derecho a DENUNCIAR a mi compañero VIOLENTO.
Yo tengo derecho a NO SER PERFECTA.

Extraída de "Battered wives and powerlessness: what can cousellors do?" de Patricia Ball y Elizabeth Wyman, en Victimology: an International Journal. Vol. 2, 1977/78, February 1978, citada en "Understanding wife assaut" de Deborah Sinclair.
Traducción y adaptación: Lic. Graciela B. Ferreira

MI DECLARACION DE AUTOESTIMA

YO SOY YO.

En todo el mundo no existe **NADIE** exactamente igual a mí. Hay personas que tienen aspectos míos, pero ninguna forma el mismo conjunto mío. Por consiguiente, todo lo que sale de mí es auténticamente mío porque yo sola lo elegí.

TODO LO MÍO ME PERTENECE: MI CUERPO, todo lo que hace; MIS OJOS, incluyendo todas las imágenes que perciben; **MIS SENTIMIENTOS**, cualesquiera que sean: ira, alegría, frustración, amor, decepción, emoción; **MI BOCA**, y todas las palabras que de ella salen: refinadas, dulces o cortantes, correctas o incorrectas.

MI VOZ, fuerte o suave, y **TODAS MIS ACCIONES**, sean para otros o para mí.
Soy dueña de mis fantasías, mis sueños, mis esperanzas, mis temores. **SON MÍOS MIS TRIUNFOS Y MIS ÉXITOS**, todos mis fracasos y mis errores.
Puesto que todo lo mío me pertenece, puedo llegar a conocerme íntimamente. Al hacerlo **PUEDO LLEGAR A QUERERME** y sentir amistad hacia todas mis partes.

PUEDO HACER FACTIBLE QUE TODO LO QUE ME CONCIERNE, FUNCIONE PARA MIS MEJORES INTERESES.
Sé que tengo aspectos que me desconciertan y otros que desconozco. **PERO MIENTRAS YO ME ESTIME Y ME QUIERA, PUEDO BUSCAR CON VALOR Y OPTIMISMO SOLUCIONES PARA LAS INCÓGNITAS E IR DESCUBRIÉNDOME CADA VEZ MÁS.**
Como quiera que parezca y suene, diga y haga lo que sea, piense y sienta en un momento dado, **TODO ES PARTE DE MI SER.** Esto es real y representa el lugar que ocupo en este momento del tiempo.
A la hora de un examen la conciencia, respecto de lo que he dicho y hecho, de lo que he pensado y sentido, algunas cosas resultarán inadecuadas. Pero puedo descartar lo inapropiado, conservar lo bueno e inventar algo nuevo que supla a lo descartado. Puedo ver, oír, sentir, decir y hacer.
TENGO LOS MEDIOS PARA SOBREVIVIR, PARA ACERCARME A LOS DEMÁS, PARA SER PRODUCTIVA Y PARA LOGRAR DAR SENTIDO Y ORDEN AL MUNDO DE PERSONAS Y COSAS QUE ME RODEAN. Me pertenezco y así puedo estructurarme.

YO SOY YO Y ESTOY BIEN.

VIRGINIA SATIR

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
PROYECTO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA A MUJERES MALTRATADAS
RIVADAVIA 3192 - (1203) – CIUDAD DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: 867 - 2220

¿CONOCE SUS DERECHOS SEXUALES?

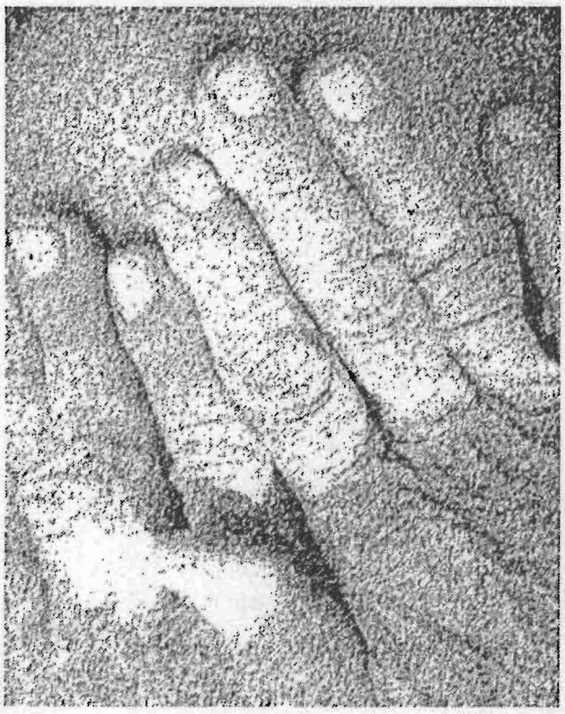
- **DERECHO A EJERCER LA SEXUALIDAD INDEPENDIENTE DE LA REPRODUCCIÓN.** La maternidad es una opción libre, no un destino; el instinto maternal es un mito, útil para dominar y culpabilizar. ¿Por qué nadie habla del "instinto paternal" cuando los hombres no se ocupan de sus hijos?
- **DERECHO A CONOCER Y AMAR EL CUERPO Y SUS GENITALES.** La aceptación de ser mujer es inseparable del propio cuerpo y de la sexualidad, de sus sensaciones y sus necesidades.
- **DERECHO A BUSCAR AFECTO Y RELACIÓN SEXUAL.** La dependencia y la pasividad se aprenden, no están determinadas por nacer mujer. No hay que confundir moral con sexualidad. Buscar y/o tener una vida sexual activa es saludable y no significa ser mala ni deshonesta. Y la orientación sexual es una decisión personal y privada.
- **DERECHO AL ORGASMO.** El placer sexual es factor de ajuste emocional y de vida plena. Sin obsesionarse por el orgasmo, todas las maneras de llegar a él o de gozar son válidas. Cada mujer es diferente y única.
- **DERECHO A SER LIBRES EN LA INTIMIDAD.** Somos responsables de nuestra vida; buscar y pedir la propia satisfacción no tiene por qué ser vergonzoso, ni tampoco una molestia para el compañero.
- **DERECHO A CONTROLAR LA FECUNDIDAD.** se planifica a través del cuerpo del hombre y/o de la mujer por mutuo acuerdo, ya que la responsabilidad es compartida.
- **DERECHO AL RESPETO POR EL SEXO FEMENINO.** La mujer no ha de seguir siendo manipulada como accesorio social, adorno, objeto sexual o señuelo de publicidad. Y los hombres han de respetar el derecho de la mujer a decir no o a cambiar de idea a último momento, aunque haya estado a punto de tener una relación sexual.
- **DERECHO A CONOCER E INFORMARSE.** Una mujer puede adquirir conocimientos sobre sexo, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, etc. Desde niña tiene que saber protegerse de los abusos sexuales que pueden ejercer sobre ella gente de su familia, conocidos o extraños. La mujer casada no puede ser obligada a tener relaciones sin su consentimiento porque estaría siendo violada por el marido.
- **DERECHO A EJERCER LA SEXUALIDAD INDEPENDIENTE DEL ESTADO CIVIL.** Solteras, viudas, separadas, divorciadas, tienen sexo y derecho al placer sexual.
- **DERECHO A GOZAR LA SEXUALIDAD INDEPENDIENTE DEL COITO.** Los besos, caricias, juegos eróticos, no tienen por qué ser un paso obligado hacia el coito; tienen un valor placentero en sí mismos.
- **DERECHO A PEDIR PROTECCIÓN DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.** Hay hombres casados que tienen sexo fuera del matrimonio. La mujer casada debe pedir el uso del preservativo tanto como las solteras. Y que el hombre se haga los análisis de HIV. Si se forma una pareja, haciendo ambos los análisis, pueden comenzar sus relaciones sexuales con seguridad y confianza mutuas.
- **DERECHO A NO EJERCER LA SEXUALIDAD.** Elegir el destino personal, asumir el control del cuerpo es decidir por propia e íntima convicción. La abstinencia elegida o producida luego de ciertas crisis como el divorcio no implica trastorno ni patología.

Idea: María L. Londoño. Cali, Colombia. "Sí, mujer"
Adaptación y ampliación: Lic. Graciela B. Ferreira

Casos reales para reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres

EJEMPLOS DE VIOLENCIA O MALTRATO CONYUGAL

✦ Lourdes trabaja como secretaria en una agencia de seguros de la cual su esposo es el dueño. A veces tiene que acompañarlo a "cenas de negocios" en las cuales su esposo siempre comenta que su mujer es "una inútil y que no le interesa el sexo, que fue criada con hermanos varones y no es para nada femenina, que como mujer es un fracaso". Cuando llegan a la casa él se muestra meloso y arrepentido.



IMSI

✦ Maritza tiene tres hijos de los cuales dos son retardados. Maritza siempre decía que esto era así porque Dios lo había querido. Ultimamente ella se siente deprimida y decaída. Su esposo le da golpes, empujones y palizas continuamente. Maritza cuenta que, al estar embarazada de sus dos últimos niños, su marido la golpeaba y le decía que odiaba su cuerpo. Es posible que la retardación mental de los niños sea producto de estos golpes y palizas.

✦ Juanita se siente desesperada y a punto de volverse loca. Carlos hace meses que llega a la casa tarde y borracho. Ella sabe que él anda con otras mujeres y eso la hace sufrir. Casi no tienen relaciones sexuales y cuando las tienen el lo hace sin cariño y se burla de ella; gritándole que tiene un cuerpo como de vaca, que cuándo va a rebajar de peso.

✦ Verónica es madre de dos niños y lleva tres años casada. Su esposo Juan trabaja en una fábrica de piezas electrónicas. Verónica se queja de que Juan llega siempre nervioso a su casa, le exige con insultos que le caliente la comida, que calle a los niños porque lo molestan, y ha llegado a forzarla a tener relaciones sexuales con él por la madrugada, sin importarle si ella lo desea o no.

✦ Sandra lleva diez años casada con Enrique. Un día le contó a su vecina que los moretones que tenía en el cuerpo se los hacía el marido durante las relaciones sexuales con toda la intención de lastimarla. También le dijo que el marido era alcohólico y no podía tener satisfacción sexual por lo que la hacía estar toda la noche teniendo relaciones sexuales.
Además, la llama a menudo "negra roñosa". A veces le dice que se parece a una de sus tías "que no vale nada".

✦ Lucy es una joven de 17 años. Hace un año que vive con su marido. Este acostumbra encerrarla con un candado por fuera. El se va a trabajar a otro lugar y no abre el portón hasta que regresa. A Lucy le molesta esto. Piensa que esto es desconfianza y es un abuso. Se lo ha dicho a su marido pero éste le contesta que lo hace porque "hay mucha

INDICE

INDICE

- Introducción.....1
- Objetivos.....4
- Marco Teórico.....6
  - Módulo I.....7
  - Módulo II.....12
  - Módulo III.....23
  - Módulo IV.....32
  - Módulo V.....47
- Operacionalización de variables.....57
- Entrevistas en profundidad.....65
- Análisis de datos.....84
- Conclusión.....89
- Bibliografía.....92
- Anexo.....95